

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022. -----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintinueve de septiembre del dos mil veintidós, se da por iniciada de manera semipresencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. **II.-** Toma de protesta a nuevos consejeros universitarios (alumnos). **III.-** De proceder, aprobación de las actas de las sesiones: Extraordinarias de fecha 17 de julio y 18 de agosto y Ordinaria de fecha 25 de agosto del 2022. **IV.-** Informe de la Sra. Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca. **V.-** De proceder, aprobación de los Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. **VI.-** De proceder, aprobación de la Revalidación de Estudios. **VII.-** De proceder, aprobación de los Proyectos de Investigación. **VIII.-** Informe sobre peticiones para turnar a la Comisión de Asuntos Académicos. **IX.-** Se remite para revisión y análisis, la solicitud de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro a la Comisión de Asuntos Jurídicos. **X.-** Se remiten opiniones: 04/CI/2021 y 08/CI/2021 – ambas de la Facultad de Derecho de la Comisión Instructora al H. Consejo Universitario, las cuales se turnan a la Comisión de Honor y Justicia. **XI.-** Se informa sobre el estatus jurídico del Juicio de Control Constitucional con expediente 1365/2021-V. **XII.-** De proceder, aprobación de los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos. **XIII.-** De proceder, aprobación de la reestructuración del programa de **Maestría en Estudios de Género**, que presenta la Facultad de Artes. **XIV.-** De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que realiza el Mtro. Samuel López Tejeida, docente de la Escuela de Bachilleres, para el alumno: Juan Manuel Pacheco Gonzáles, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. **XV.-** De proceder, aprobación de la solicitud de modificación de calificación que realiza el Dr. Ricardo Montoya Zamora, docente de la Facultad de Ingeniería, para la alumna: María Cristina Díaz Villegas, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. **XVI.-** Se turna a la Comisión Especial de Incorporación de Estudios la solicitud de la Facultad de Psicología y Edicación, respecto del Instituto Gustavo Adolfo Bécquer, A.C. **XVII.-** De proceder, aprobación de los Estados Financieros del mes de agosto del año 2022. **XVIII.-** Integración y ratificación de las Comisiones permanentes y especiales del H. Consejo Universitario. **XIX.-** Se autorice al Secretario Académico y del H. Consejo Universitario, expida la certificación del acta que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XX.-** Asuntos Generales. Intervención de Consejeros Universitarios (*maestros y alumno*): C. Yaiza María Rayo; Dra. Marcela Ávila Eggleton; Dra. Teresa Ordaz Guzmán; C. Ingrid Mendoza Herrera y el Dr. Amadeo Lugo Pérez. -

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Lic. José Alejandro Silva Martínez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ; C. Andrés Cuapio Reséndiz, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria de Querétaro; y Mtro. Efraín Mendoza Zaragoza, Coordinador del Área de Humanidades. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director; Mtra. Mtra. Judith Ramírez Martínez, Consejera Maestra; C. Isis Miranda Sánchez Herrera, Consejera Alumna; y C. Danna Fernanda Zúñiga Escobar, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtra. Andrea Avendaño Macedo, Consejera Maestra (*justificó inasistencia*), C. Emmanuel Aguirre Olvera, Consejero Alumno; y C. Erubey Salomón Soto Ramírez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez, Consejera Maestra; C. Carolina Hurtado Torres, Consejera Alumna; y C. José Bullfran Mendoza Ramírez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Consejera Maestra; C. Vanessa Bolaños Elizalde, Consejera Alumna; y C. Yaiza María Rayo, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Martín Vivanco Vargas, Director; Mtro. Omar Bautista Hernández, Consejero Maestro, C. Mario Carmona Hernández, Consejero Alumno, y C. Gloria Esmeralda Gutiérrez Gaytán, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Maestra; C. Alejandra Navarrete Arias, Consejera Alumna; y C. Ashely Reséndiz Ponce, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Enfermería:** Mtra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Dr. Julio César Méndez Ávila, Consejero Maestro; y C. Dayra Gemma Guevara Hernández, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. Eduardo

Solorio Santiago, Consejero Maestro; C. Emiliano García Jaramillo, Consejero Alumno; y C. Brenda Estefany Hernández Sánchez, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Informática:** Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora; Mtra. Dulce Carolina Sánchez Hernández, Consejera Maestra; C. Luis Gerardo Tinoco Coronel, Consejero Alumno; y C. María Fernanda Delgado García, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dr. Manuel Toledano Ayala, Director; Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro; C. Marco Antonio Velázquez Montes, Consejero Alumno; y C. Omar Trejo Chávez, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora; Mtra. María de Jesús Selene Hernández, Consejera Maestra; C. Alondra Mauricio Martínez, Consejera Alumna; y C. Laura Garzón García, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Medicina:** Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora; Dr. Amadeo Lugo Pérez, Consejero Maestro; C. María Fernanda López Hernández, Consejera Alumna; y C. Arturo Enrique Soria Peña, Consejero Alumno. **Por la Facultad de Psicología:** Dr. Rolando Javier Salinas García, Director; Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra; C. Alejandra Montes Gaytán, Consejera Alumna; y C. Ingrid Mendoza Herrera, Consejera Alumna. **Por la Facultad de Química:** Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora; Dr. Carlos Regalado González, Consejero Maestro; C. Raúl Herrera Jr., Consejero Alumno; y C. Madeleine Geraldine Puc Flores, Consejera Alumna (*justificó inasistencia*). Y el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy buenos días distinguidos miembros de este Honorable Consejo Universitario. Les damos la cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de hoy jueves 29 de septiembre del 2022. Damos inicio a la Sesión Ordinaria en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. En el primer punto dentro de la orden del día es lo referente al **pase de lista y declaración del quórum legal**, una vez realizado el pase de lista les comento que fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que certifico y les informo a ustedes que tenemos el quorum legal para poder dar inicio y desarrollar esta sesión”. (*Tenemos la asistencia de forma presencial y virtual de 53 Consejeros Universitarios “maestros y alumnos”*).-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto dentro de la orden del día es la **Toma de Protesta a las nuevas Consejeras Universitarias (alumnas)**, les solicitaré atentamente ponerse de pie una vez que escuchen su nombre: **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** La C. Vanessa Bolaños Elizalde y la C. Yaiza María Rayo. **Por la Facultad de Filosofía:** La C. Brenda Estefany Hernández Sánchez. A continuación, les pido a todos los presentes tengan a bien ponerse de pie. Cedo el uso de la voz a la Presidenta de este Consejo para la toma de protesta, adelante por favor”.-----

--- Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muy buenos días, gracias por su presencia, vamos a tomar protesta a nuestras tres consejeras nuevas: ¿PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERAS Y UNIVERSITARIAS QUE LES HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?”.-----

--- Enseguida responden las nuevas Consejeras Universitarias (*alumnas*): “SÍ PROTESTO”.----
--- Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “SI ASÍ LO HICIERAN, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE. Muchísimas felicidades”. (*Aplausos*)-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El tercer punto de la orden del día es poner a su consideración la **aprobación de las actas** de las Sesiones: Extraordinaria de fecha 17 de junio y 18 de agosto y Ordinaria de fecha 25 de agosto del 2022, dichas actas fueron enviadas por correo electrónico para su lectura, les recuerdo que en relación a las actas extraordinaria del 17 de junio y 18 de agosto tienen que ver con las sesiones que tuvimos para la Ley Orgánica de la Universidad y la aprobación de la misma, entonces bajo estas circunstancias les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario u observación al respecto?”. ---

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir ningún comentario, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto”. -----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (*52 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom*), ¿votos a favor? (cincuenta y dos votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que se aprueban las actas referidas por unanimidad de votos (actas de las sesiones: Extraordinarias de fecha 17 de junio y 18 de agosto

y Ordinaria de fecha 25 de agosto del 2022) -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El siguiente punto es lo referente al **informe mensual** de la Presidenta de este Honorable Consejo, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, por lo cual le cedo el uso de la voz, adelante por favor”. -----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Muchísimas gracias. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, vamos a dar cuenta del informe de actividades de este último mes de septiembre en nuestra Universidad, recordarles que los eventos y las actividades que se presentan están relacionadas principalmente con aquellas que se van publicando a través de nuestros medios universitarios, si hay alguna actividad que deseen se presente cuando aún no ha sido publicada que las directoras y directores nos lo hagan saber directamente a la coordinación de imagen para que pueda salir en el momento y si no saldría hasta el siguiente mes de Consejo. Decirles que se llevó a cabo la sesión ordinaria de la red de seguridad institucional ANUIES en nuestra Universidad, como ustedes saben la ANUIES cuenta con diferentes redes temáticas y en este caso la red de seguridad de la región centro sur, en particular, tuvo lugar en nuestras instalaciones y fue recibida justamente por nuestra Dirección de Seguridad Universitaria, agradecemos mucho su colaboración y participación. Se llevó a cabo el décimo aniversario del Centro de Capacitación para el Desarrollo Comunitario el CECADECO de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en nuestro campus de Amealco un Centro que tiene como objetivo atender desde el ámbito académico y comunitario justamente a las comunidades en la zona y que realizan un gran trabajo. Se expuso también el estudio impactos de la COVID-19 en periodistas por parte de Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC) y el Centro Universitario de Periodismo de Investigación (CUPI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como, por la Unidad de Igualdad de Género y Cultura de Paz de esta misma Facultad. Se llevaron a cabo las jornadas internacionales en derechos humanos disrupción tecnológica y justicia por parte de la Facultad de Derecho en donde se discutieron temas muy importantes con respecto a la protección de derechos digitales Big Data, en fin, toda esta temática que es muy importante hoy en día y felicito mucho también a la Facultad de Derecho por llevar a cabo estas jornadas internacionales. Se abrió por parte de la Facultad de Informática un laboratorio de Certificación en Electrónica y Radiofrecuencia con la empresa Keysight, este es un laboratorio que se abre en el marco del proyecto PROFIT que vamos en nuestra segunda versión y felicito muchísimo a la Facultad de Informática por estas acciones tan importantes; también se llevó a cabo la clausura del Taller en Sales Force por la empresa DELTOITTE, en donde algunos estudiantes llevaron a cabo su capacitación y que afortunadamente a través de este esquema dual logran incluirse en la empresa DELTOITTE, que es una empresa consultora internacional y con gran potencial. Entregamos en estos días pasados el premio XAHNI a la labor docente, lo cual nos da muchísimo gusto poder reconocer de esta forma a estas y estos docentes que construyen todos los días nuestra vida académica. Se llevó a cabo el conversatorio editor de género y su participación en los medios de comunicación por parte del sistema universitario de radio televisión y cinematografía que está relacionado justamente con el tema de género y del cuidado de las audiencias de la defensoría de audiencias en nuestra Universidad a través de nuestros sistemas de comunicación. Firmaron instituciones académicas de Querétaro en conjunto con nuestra Universidad un manifiesto interuniversitario para la economía circular, una acción muy importante en donde se adquieren doce compromisos para que cada una de estas instituciones llevemos a cabo acciones puntuales y de forma interinstitucional en temas de cuidado del medio ambiente, de cambio climático y de la economía circular, así que nos adherimos a estos doce compromisos con toda la convicción y ya trabajando un grupo de estudiantes de diferentes facultades que se están encargando de generar, de elaborar el programa de economía circular por parte de nuestra Universidad y aquí estamos en este proceso de transformación alrededor de la sustentabilidad. Se llevó a cabo el primer encuentro de igualdad Rectoras y Directoras de institución de Educación Superior que fue organizado por la Coordinación de Igualdad de Género de nuestra Universidad, en donde participaron 14 directoras o rectoras de diferentes instituciones a nivel nacional donde se firmó un pacto por la igualdad de 11 puntos, en donde de igual manera las universidades nos comprometemos a llevar a cabo funciones de transversalización y fortalecimiento de la igualdad sustantiva en todos los sentidos, igualmente es un gran reto, un gran proyecto y agradezco muchísimo la participación de todas las instancias universitarias que tuvieron a bien apoyarnos en este evento tan importante, muchísimas gracias a la Secretaría Particular. Se llevó a cabo la inauguración de la semana en el Museo XIMHAI de la Facultad de Ciencias Naturales de la semana de la conciencia ambiental en coordinación con SEDESU, trabajando en el cuidado del medio ambiente. Se presentó la primera edición de conexiones del saber por parte de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria, una actividad muy bonita, de acercamiento muy importante con jóvenes de secundaria en donde por 10 minutos cada una y cada uno de ellos se acerca a una persona experta en algún tema o que les platique sus experiencias en algún tema en particular y se hace

esta conexión del saber mutuo, un diálogo entre las jóvenes, los jóvenes, universitarias, universitarios, así se estará llevando a cabo en otras instituciones tanto de preparatoria como de secundaria, en donde se traten todos los temas que cada una y cada uno de nosotros podamos abordar en ese sentido, muchas gracias por esta gran oportunidad y por este acercamiento. Se llevó a cabo también el sexto foro de participación para la reforma Universitaria, en esta ocasión aquí en Centro Universitario, en donde se realizaron nuevamente las mesas temáticas que están relacionadas con nuestra actualización de la Ley, en este caso ya trabajando sobre el Estatuto Orgánico como sabemos la Ley Orgánica sigue su curso en el proceso que estaremos presentando al ejecutivo y a la legislatura ya en los próximos días y bueno, en este caso se sigue trabajando en los cinco ejes temáticos que tenemos en nuestra Ley, en nuestro proyecto de actualización, además de 11 ponencias que se escucharon ese mismo día, muchas gracias a la Dirección de Estudios y Procesos Legislativos y desde luego a todo el equipo de trabajo y a todas las y los participantes de la Comisión Especial para la Reforma Legislativa que nos han apoyado durante estos foros. Se llevó a cabo el Congreso Nacional de Evaluadores CONEVAL a través de la Facultad de Informática y de CONAIC, en donde se discutieron los caminos que lleva hoy en día la evaluación de las instituciones de los programas educativos y que versa también alrededor de cómo ha cambiado la evaluación justamente después del proceso de pandemia que todavía no termina, pero que vamos transitando, entonces en ese sentido también fue sede la Facultad de Informática y le agradecemos muchísimo también esa participación. Se firmaron más de 107 proyectos aprobados FOPER este año para una bolsa de 5.9 millones de pesos, en donde estarán participando todas las unidades académicas, los montos por proyectos son de hasta 60 mil pesos por proyecto, así que pues muchísimas felicidades, arrancan estos proyectos tan importantes y comandados por nuestras y nuestros estudiantes en nuestra Universidad. Evaluó la Dirección de Seguridad Universitaria y Servicios Internos a aspirantes a "Policía del año" en esta etapa de preparación física, este galardón lo otorga la Cámara Nacional de Comercio CANACO y participamos varias universidades, cada una de nosotras en diferentes etapas y tiene como objetivo justamente reconocer a las y los elementos de seguridad sobresalientes en diferentes áreas. Inauguró la Facultad de Ingeniería un nuevo comedor solidario en el campus Amazcala nuevamente con este proyecto que permite aprovechar los propios insumos que se producen en nuestros campus que tienen vocación agrícola o agropecuaria, que ofrecen alimentos a bajo costo a las y los integrantes de la comunidad y que permiten generar desde luego un modelo distinto de cafeterías, en este caso comedores universitarios solidarios. Participó nuestra Universidad en el taller de mercurio en Campus Camargo que posteriormente cerró con un evento aquí mismo en la Universidad, con autoridades a nivel nacional e internacional, este proyecto está coordinado a nivel nacional por la Universidad Autónoma de Querétaro, particularmente por la Dra. Hilda Romero Zepeda y otras personas de diferentes facultades, un proyecto muy importante que tiene que ver con la reconversión económica del uso del mercurio en la Sierra Gorda, en Camargo particularmente y Pinal de Amoles en Peñamiller, que son unas de las zonas más ricas en este mineral y que es indispensable por el Convenio de Minamata cerrar las minas al año 2030, entonces estamos trabajando fuertemente en ese sentido. Estuvimos hace unos días en nuestro campus de Jalpan en la sierra gorda para dar el arranque de prueba de nuestra nueva estación de Radio Universidad 850 am, que con esto ya completamos ahora tres estaciones de radio en la universidad y ya estamos en todo el Estado, es un gran logro porque es una gran responsabilidad, les dejo este video de un minutito que tiene que ver con este evento (*se reproduce video en pantalla*), gracias a la Dirección de Comunicación y Medios, ha sido un proyecto que ha llevado cinco años poder llevar esta nueva estación hoy en este periodo de prueba únicamente se escucha música, se están haciendo las pruebas de equipo y el 21 de octubre será la inauguración formal de Estación en la sierra gorda, que es una gran oportunidad de servicio a la sociedad en aquella zona queretana; en ese mismo espacio de tiempo, ese mismo día tuvimos también la oportunidad de poner la primera piedra del edificio de artes y oficios en nuestro campus de Landa de Matamoros, ha sido también una gran oportunidad y una colaboración muy importante por parte de la presidencia municipal, esta es la primera actividad de muchas que llevaremos a cabo en Landa de Matamoros, artes y oficios ha iniciado funciones en espacios prestados por parte del municipio, pero ya se comenzará a construir el primer edificio en este espacio, muchísimas gracias a la Mtra. Anelisse Yerett Oliveri Rivera y a todo su equipo de trabajo, desde luego al Mtro. Juan Fernando Rocha Mier. Se llevó a cabo por parte de la Facultad de Filosofía la reforestación en campus Tequisquiapan, este espacio en donde tenemos un área importante donde podemos aprovechar para reforestar, pero también para plantar aquellas especies que nos permitan obtener alimentos, entonces se está haciendo ese trabajo, recordemos que en enero arranca el programa TSU en Manejo de los Alimentos y Cultura del Vino en la Facultad de Filosofía campus Tequisquiapan. Tuvimos la primera celebración del día del Productor Agropecuario Sustentable en campus Concá, se celebró en esa fecha en particular porque es cuando se graduó la primera estudiante de esta licenciatura en campus Concá, se hace la tradición de que ese día se festeja esta conmemoración de esta licenciatura que no existe más que en nuestra Universidad. La Facultad de Filosofía cumplió sus primeros 30 años

registrados al menos, en un evento muy lindo, muy importante, en donde se habló justamente de la historia del espacio de nuestro campus Centro Histórico. La Dirección de Desarrollo Académico, cumplió sus primeros 25 años de funciones y que ha dado también un gran servicio a nuestra Universidad. Nuestro campus Amealco cumplió sus primeros 17 años y esperamos también que vivan muchos más con muchísimo éxito y con esta gran labor educativa que estamos realizando en ese municipio. Nuestra Licenciatura en Arquitectura cumplió sus primeros 10 años también en este mes, les deseamos mucho éxito y que se cumplan muchos más años de servicio a la sociedad. Se llevó a cabo la inauguración del Laboratorio de Suelos por parte de la Facultad de Ingeniería, este espacio fue construido con recursos propios y además con talento propio de nuestras y nuestros estudiantes y con la conjunción de diferentes programas educativos para poderlo realizar, no tenían un laboratorio de suelos, ahora ya lo tienen. De igual forma en conjunto con la Facultad de Ingeniería y de Filosofía se inauguraron las instalaciones del Centro Integral de Vinculación e Innovación para la Sostenibilidad (CIVIS) en campus Amazcala y estas instalaciones cuentan con espacios para el cuidado de la salud tanto de la comunidad Universitaria como de la comunidad en general y se inauguró de igual manera el aula al aire libre que la Facultad de Ingeniería propuso y que se creó también con talento propio, también con recursos propios y que está relacionada justamente con esta posibilidad de dar clases al aire libre, que también la pandemia nos ha traído como una forma de innovar la forma en la que damos clases. Tenemos ahora los eventos de arte y cultura, tuvimos diferentes eventos en esta ocasión, tenemos el evento de flamenco en el Mesón de los Cómicos de la Legua por parte de la Secretaría de Extensión. Tuvimos el aniversario número 63 de los Cómicos de la Legua y también tuvimos presentaciones teatrales por invitación en particular sobre Josefa Ortiz de Domínguez. Tenemos a Santiago Ruiz Castro, estudiante de nuestra Universidad que ganó el primer lugar en Documenta Querétaro, en cortometraje, muchas felicidades por este talento universitario que también nos da muchísimo gusto celebrar y reconocer. Tenemos convenios de colaboración: firmamos convenios con COBAQ para vinculación, servicio social, prácticas profesionales y proyectos académicos de diferentes tipos; tuvimos también la firma de convenio con la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán para trabajo conjunto; también con el Municipio de Amealco firmamos convenio en conjunto con la Facultad de Contaduría y Administración para llevar a cabo diferentes actividades académicas; firmamos convenio con el Instituto Mexicano de Transporte con la misma finalidad; firmamos recientemente a través de la Facultad de Derecho y a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales un convenio con el Tribunal Federal Electoral del Poder Superior de la Federación, en ese sentido para llevar a cabo diferentes actividades que nos permitan generar lazos de colaboración académica de forma más intensa e importante. Se llevó a cabo la presentación del libro Judith Reyes una mujer de canto revolucionario, entre las actividades culturales. También quiero mencionar que tuvimos dos premios muy importantes, ganador de la beca ERASMUS MUNDUS del estudiante de nanotecnología de la Facultad de Ingeniería, en donde se otorgarán en ese sentido un reconocimiento y desde luego becas importantes y también tuvimos el premio municipal de la juventud también para el estudiante de la Facultad de Ingeniería Héctor de Jesús García Escamilla, quien recibió el premio de manos del Presidente Municipal. Comentarles también que completamos nuestros informes de las direcciones de todas nuestras unidades académicas, agradecer a todos y a todas, ya habíamos dado cuenta de la Facultad de Química y de Derecho, en esta ocasión presentamos muestra del resto de las facultades, agradecer este ejercicio de transparencia y rendición de cuenta a todas y a todos nuestros directores. Se llevó a cabo en los últimos días este Tercer Foro Internacional de Cultura de Paz y Educación para la Paz, en donde se entregaron reconocimientos a las y los docentes integrantes de la red de docentes por la paz, un tema muy importante en nuestra Universidad que a continuación voy a detallar y sobre todo considerando el siguiente tema, que como ustedes saben también se llevó a cabo dentro de nuestra Universidad, se presentaron dos altares derivados del feminicidio de Valentina una situación que como universitarios y universitarias ha sido complejo, pero que a partir de esta situación y de otras más que se han presentado hemos hecho una reflexión mucho más profunda sobre qué estamos haciendo y qué nos falta en la Universidad para generar realmente un espacio seguro para nuestras y nuestros estudiantes, decir que el día de ayer se llevó a cabo la primera reunión de arranque de lo que será hasta ahora así nombrado, el Protocolo de Solidaridad y en este estaremos atendiendo aquellos aspectos que no estamos atendiendo a través de otros protocolos y de otras instancias, principalmente el cuidado de nuestra comunidad, con ese compromiso de solidaridad y de ayuda mutua para poder atender aquellas situaciones de crisis que resultan y que van a seguir resultando, no estamos exentos de esto, que van a seguir resultando a lo largo del tiempo, generar protocolos de ayuda y de construcción de redes de apoyo de nuestras y nuestros integrantes de la comunidad universitaria en Salud Mental, en cuestiones emergentes, pero también ir incentivando fuertemente la cultura de la denuncia que es una herramienta muy fuerte, muy importante que tenemos que fortalecer, que tenemos que implementar en la Universidad de forma más decidida para que todas las situaciones puedan ser atendidas en tiempo y forma en todos los sentidos, entonces en ese sentido decir que

reconocemos las situaciones complejas por las que estamos viviendo al interior de la Universidad, hace unos días yo comentaba que también tenemos inseguridad en otros sentidos además de los temas de violencia de género que hemos estado atendiendo y que ahora se suma también el protocolo de solidaridad en ese sentido, hemos tenido problemas de robos y de extorsiones al interior de la Universidad, son los mayores problemas que tenemos de actos delictivos, pero hacia afuera de la Universidad es lo que hemos tratado de comunicarle a las autoridades, tenemos una gran preocupación porque han incrementado de forma importante los asaltos a nuestra comunidad universitaria, a mano armada incluso y han incrementado también las intenciones de secuestro en la calle, entonces seguiremos trabajando, nos vamos a acercar a las autoridades correspondientes tanto estatales como municipales y no solo del municipio de Querétaro, porque en todos los municipios se llevan a cabo este tipo de situaciones, nos vamos a acercar y vamos a convocar justamente que podamos llevar a cabo estrategias en conjunto para que encontremos soluciones, no se trata de una confrontación, no es un tema político, este es un tema de seguridad de nuestra comunidad y de nuestra sociedad en general, entonces sí nos preocupa y también nos ocupa, al interior de la Universidad desde luego tomaremos las acciones correspondientes y al exterior yo sí quiero reconocer que sí hemos recibido el apoyo de guardia municipal y cada vez que solicitamos guardia municipal nos apoya, pero no ha sido suficiente y entendemos que hay limitaciones también por parte de las guardias municipales, entonces hay que ver qué otra situación, qué más nos está faltando y en ese sentido decir que necesitamos incentivar la denuncia, eso es importante, porque sin denuncia no hay forma de actuar. Finalmente el semáforo universitario, decir que en esta ocasión estamos completamente en verde, sin embargo, vamos a continuar en la Universidad con la dinámica del cuidado comunitario a través del uso de cubre bocas, como ya se ha comentado, desde luego es un tema de conciencia personal, pero en la Universidad solicitamos justamente esa conciencia personal, esa solidaridad entre las y los miembros de la comunidad, porque se viene la nueva temporada invernal, es posible que venga otra ola de COVID, pero también tenemos a la alza la viruela símica, México es hoy el país número 10 en casos confirmados en viruela símica en el mundo y el sexto en América Latina, no es cosa menor, Querétaro ayer confirmó su quinto caso, entonces vamos trabajando en continuar cuidándonos, ya tenemos esta historia desde hace más de dos años y creo que podemos soportar unos meses más utilizando el cubre bocas dentro de espacios cerrados principalmente o espacios muy concurridos, ese sería el mensaje en esta ocasión, todo nuestro semáforo hoy está en verde afortunadamente, pero eso no quiere decir que no tengamos riesgos en lo inmediato. Eso es todo lo que tengo que informar, muchas gracias”-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora, continuamos con el orden del día”-----

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el quinto punto de la orden del día es someter para su aprobación los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, les pregunto a ustedes: ¿existe alguna intervención al respecto?”-----

--- Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los **“Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”**.-----

--- Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Escamilla Martínez Perla Del Refugio, Estrada Villalba Eder, Lizárraga Juárez Arnoldo y Navarrete Vega Mabel Andrea-----

--- Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS, acuerdos a favor de los CC. Espinoza Márquez Estefanía, Solano Álvarez Nallely y Zavala Gómez Carlos Eduardo-----

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL SUSTENTABLE, acuerdos a favor de los CC. Cárdenas Rodríguez Sergio Mc Daniel, Ramírez Ayala Enrique y Rodríguez Sandra Patricia-----

--- Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL ALTA DIRECCIÓN, acuerdo a favor del C. Trujillo Sánchez Edgard-----

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. León Vega Dulce María y Ramírez Ramírez Daniel Armando-----

--- Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, acuerdos a favor de las CC. Verduzco Valenzuela Diana Angely y Zaldumbide Alcocer Diana Arantza-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Gay Mary Ann.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN IMPUESTOS, acuerdo a favor del C. López González Jesús Christopher.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS JURÍDICAS, acuerdos a favor de los CC. Apaseo Alaniz Daniela, Arcila Barrón Luis Gerardo, Daza Quijano Juan Sebastián y Moreno Martínez Ana Paloma.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS AMERINDIOS Y EDUCACIÓN BILINGÜE, acuerdo a favor de la C. Briseño Juárez Lizeth.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS, acuerdos a favor de los CC. Barbosa Valdez Kenia Alejandra, García Pérez Oscar Alejandro, Jaramillo García Anakaren, León Moran María De Los Ángeles, Olvera Salinas José Juvenal, Roque Leyva Jocelyn, Sánchez Duran Alejandra, Sánchez Olvera María Del Rocío, Sánchez Sánchez Jannis Guadalupe, Sánchez Vázquez Yesenia y Trejo Bermejo María Fernanda.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ESTUDIOS HISTÓRICOS, acuerdo a favor del C. Gutiérrez Ugalde David Felipe.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INGENIERÍA MATEMÁTICA), acuerdo a favor del C. Guerrero Camargo Guillermo Carlos.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdos a favor de los CC. García Herrera Francisco Miguel, Gómez Rocha Daniel y Pérez Gudiño José Luis.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (MECATRÓNICA), acuerdo a favor del C. Calderón Uribe Salvador.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (NANOTECNOLOGÍA), acuerdo a favor del C. Paramo Serrano Luis Alfonso.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL, acuerdo a favor de la C. Zamarrón Pérez Mónica.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LENGUAS Y CULTURA, acuerdo a favor de la C. Ramírez Molina Erika Osbelia.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ENERGÍA, acuerdos a favor de las CC. Flores Pérez Claudia Odette y Hernández Galván Jessica.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS, acuerdo a favor de la C. Xolalpa Vargas Brenda Itzel.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, acuerdos a favor de los CC. Barrera Barragán Juan Roberto, Cantú Cantú Zahira, Santamaria Luna Luis Enrique y Villanueva Lara Kimberly.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdos a favor de los CC. Aguilar López José Armando y Vargas Cruz Julieta.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR, acuerdos a favor de los CC. Carrillo Martínez Diana, Sierra Jiménez Edgar Jesús y Villagómez Magaña Ana Cristina.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN REHABILITACIÓN BUCAL, acuerdos a favor de las CC. García Pérez Patricia, González Cruz Polet, Ochoa Martínez María Verence y Pérez Sámano Erika Paola.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de ESPECIALIDAD EN BIOQUÍMICA CLÍNICA, acuerdos a favor de las CC. Barrientos Rodríguez Mayra Guadalupe y Espinosa Grimaldo Karla Mariana.-----

FACULTAD DE ARTES:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ACTUACIÓN, acuerdo a favor del C. Guillen López José Luis.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ARTE DANZARIO CON LÍNEA TERMINAL EN BALLET, acuerdo a favor del C. Rivera Badillo Neftaly Sahory.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ARTE DANZARIO CON LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdo a favor del C. Gallardo Mancilla Einar Jesús.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Arellano Jiménez Carlos Isaac y Gutiérrez Hernández Diego.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdo a favor de la C. Ascencio Pérez Zayda Anahí.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL,-----

acuerdos a favor de las CC. Arroyo Romo Renata, Escamilla Gómez Erika Carolina y Ramos Escalona Karla Paola.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA, acuerdo a favor de la C. Morales Villeda Hilda Galilea.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL COMPOSICIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Tejeda Espinosa Alan Eduardo.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN CANTO, acuerdo a favor de la C. Ramos Muñoz Dafne Samantha.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor del C. Ríos Jiménez Jonathan.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor del C. González Carranza Antonio.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN MÚSICA POPULAR CONTEMPORÁNEA, acuerdos a favor de los CC. Maldonado Guadarrama Jesús y Quintana López Joanna Lizeth.-----

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Candelas Ramos Nydia Sofía, Chávez Reséndiz Mairany y Godoy Martínez Karen.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GEOGRAFÍA AMBIENTAL, acuerdos a favor de las CC. Chávez Torres Daniela Marisol, Pacheco Perea María Fernanda y Robles Bernal Cecilia.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN MICROBIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Ramírez Venegas Gibrán.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdo a favor de la C. Castellón Rodríguez Casandra.-----

- - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Gudiño Vélez Yaneli, Jurado Rangel Andrea Monserrat y Ruvalcaba García Adrinson.-----

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Jaramillo Núñez Jose Iván, Medina Martínez Julio Alberto y Trujillo Casillas María Del Carmen.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdo a favor del C. Reséndiz Delgado Oscar Alejandro.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO, acuerdo a favor de la C. Domínguez Domínguez Sonia.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES, acuerdos a favor de las CC. Duran Alcalá Johana Paola, Estrada Cruz Marina Aránzazu, Guzmán León Jimena Araceli, Hernández Ponce María José, Martínez Benítez Viviana Irais, Salas Castillo Karen Dominique, Sánchez González Grecia Del Rosario, Sánchez Herrera Blanca Adriana y Torres Cervantes Melissa.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Hurtado Reséndiz Christian Daniel.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el título de ACTUARIO, acuerdos a favor de los CC. González Otero Adriana María, Manzano Cisneros Luis y Retana Barrón Edgar Eduardo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Aguilar García María Del Rocío, Aguilar Moreno María Fernanda, Arias Lara Víctor Manuel, Cantera León María Cristina, Durazno Cruz Víctor, Hernández Camacho Roberto, Jiménez Acosta Sofía Vicenta, Lugo Hernández Adolfo, Manzo Ramírez Guillermo, Martínez González Mayra Carolina, Martínez Quintero Cristina, Mondragón Jarillo Raúl, Nava Mondragón Cassandra, Olguín Ursid Luis Mario, Olvera López Rosa Fabiola, Quintanar Loyola Luis Alejandro, Ramírez Amezcua Luis Eduardo, Rodríguez Méndez Erick, Saloma Hernández Andrea, Sánchez Delgado María Guadalupe, Sánchez Reyes Erika Guadalupe, Solís Álvarez Juan Alberto, Terán Castañón Marcos Francisco, Torres Rodríguez Luis Fernando y Vega Feregrino Juan Pablo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Ruiz José Antonio, Ángeles Martínez Moisés Alonso, Badillo Dimas Maribel, Barrera Trejo Leonardo, Cornejo Ramírez Zaira Yareli, Corona Bolaños Fernando, Escobar Sánchez Melisa, Faustino Hernández Sarai Guadalupe, García Patiño Mónica, Gasca Gutiérrez

María Del Carmen, Gómez Buenrostro Gema, González Reyna Gregorio Daniel, Gutiérrez Tovar Nathalia, Gutiérrez Zamorano Ana Laura, Hernández Álvarez Carmen Saraí, Hernández Flores Susana Lizeth, Herrera Cabrera María Beatriz, López Mendoza Juan Pablo, López Suarez Mariel Alejandra, Martínez Rivera Sandra, Mendoza Ramírez Carlos Eduardo, Meneses Anguiano Jesús Israel, Montes Reséndiz José Luis, Nava Rodríguez María Guadalupe, Reséndiz Reyes María Viridiana, Salazar Sierra Eric, Sánchez Pacheco Montserrat, Sánchez Verde Mayra, Tafolla Lazcano Kasandra Stephania, Treviño Miranda Xcaret, Vázquez Infante Sofía Estela y Vega Salinas Ulises.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, acuerdos a favor de los CC. Cervantes Jiménez Daniela, De La Cruz Casas Angelica Giovanna, Martínez Benítez Andrea y Zamorano Maldonado Jesús Zaith.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ECONOMÍA EMPRESARIAL, acuerdos a favor de los CC. Laguna Ayala Fernando Emiliano, Osornio Cabrera Mauricio Emiliano y Perea Méndez Marlene Vianey.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN DEL TURISMO CULTURAL Y NATURAL, acuerdo a favor de la C.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdos a favor de los CC. Argueta Viornerly Melanny Aimee, Garibay Amarillas Oswaldo, González Zarazúa Leonardo y Perdomo García Lizeth Guadalupe.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdo a favor del C. Rosas Núñez Edgar.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS TURÍSTICOS, acuerdos a favor de las CC. García Mora Victoria Bethsaida y González López María Fernanda.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN NEGOCIOS Y COMERCIO INTERNACIONAL, acuerdos a favor de los CC. Ángeles González Lucero, Arteaga Silva Daniela Fernanda, Becerril Hurtado Eva Narahi, Camacho Martínez Emilia, Carrizales Torres Andrea, Flores Franco Alexis, García Hernández Leonardo, Gerster Zúñiga Johannes, González Nieto Diana Laura, Hernández López Víctor Eduardo, Hernández Rodríguez Eduardo, Hernández Ronquillo María Fernanda, Jiménez Cardoza Madahi Wendolyn, López Acevedo Karen Michelle, Martínez Hurtado Luis Fernando, Medellín Vega Fátima, Medina Vargas Jimena, Mejía Pamela, Mier Y Concha Moreno Fernanda Esperanza, Mondragón De Los Reyes Renata, Moreno Vaca Wendy Paola, Núñez Maldonado Karla Cristela, Pérez Ferrusca Ana Cecilia, Pérez Rosas Rebeca Esperanza, Pérez Vázquez Israel, Pichardo Lugo Iván Adán Jesús, Ramírez Sandra Guadalupe, Rojo Rojo Dania Isabel, Salazar Torrecillas Sergio, Salinas Ledesma Héctor Omar, Sánchez Sánchez Mario Alberto, Sarabia Villagómez Luz Elena, Sobrino Barceló Jorge Antonio, Soto Ascencio Leslie Saraí, Vega Sánchez Ana Laura, Villegas Rivera Jorge Omar, Zamora Mondragón Leilani Alitzel y Zarazúa Zarazúa Diana Esther.-----

FACULTAD DE DERECHO:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Bautista López Jessica Fernanda, Carreño García Brenda, León Granados Ana Laura y Reséndiz Moran Luis Daniel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Arteaga Gracia Vanessa, Bautista Balderas José, Bustos Olguín Julia Sofia, Cano Rayas Adrián, De Jesús Valencia Hébert, Duran Saldaña Ivet Marlen, Estrada González Alma Viridiana, Fernández Beltrán Francisco Antonio, Ferrusca Bernal Mauricio Alejandro, Galeazzi Pegueros Brenda Berenice, García Pereyra Yalahui Itzu, Granados López Dayra Isabel, Hernández Cuellar Ana Isabel, Hernández Sánchez Jorge Ricardo, López Gutiérrez Patricia Yeraldyn, López López Eduardo Emmanuel, Magaña Gómez María Guadalupe, Malagón Bautista Samuel, Maldonado Oviedo Héctor Michell, Martínez Arriola Ivanna, Moreno Galván Sergio Bryam, Orozco Cruz Karla Fernanda, Oviedo Luna Lesly Fernanda, Pavón Franco Karla Paulina, Pereda Gudiño Eliza, Puente Ramírez Daniel, Reséndiz Reyes Jorge Luis, Rosas Estrada Héctor Alejandro, Sánchez Valdespino Paulina, Solís Pérez Oscar Iván, Solís Villalvazo Erika Fernanda, Soria Luna Nicole, Soria Muñoz Luis Ángel, Soto Camargo Liliana Lizbeth, Tinajero Andrade Evelyn Daniela, Valdés Montoya Angela, Vega García Claudia Thalía y Villeda Trejo Miriam.-----

FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Ambrosio Cruz Andrea, Herrera Rodríguez Pedro Luis y Labra Rivera Adelin Magaly.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Barrón Anaya Carlos Joel, Cerda Peinado Guadalupe, Corres González Jesús Emmanuel, Cruz Reyes Santiago Ismael, Hernández Niño María Concepción, Herrera Quiroz

Montserrat Guadalupe, Ledesma Ocampo Carlos Daniel, Ledesma Ocampo Francisco Javier, Lizárraga Mondragón Jose Armando, López Ayala Osvaldo Ebet, Morales Colin Jesús, Nieves Nieves María Paola, Pérez Reyes Andrea, Quevedo Ramírez Mariana Andrea, Reséndiz Cruz Janneth, Reyes Frías Ana Karen, Reyes Mendoza María Guadalupe, Rosas Bravo Deyanira Surabi, Ruiz Hernández Nayeli, Santos Velasco Jorge Jetzael, Segovia Luna Itzel Montserrat, Serrano Bautista María Alondra y Torres Pacheco María Michelle.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN FISIOTERAPIA, acuerdos a favor de los CC. Barrientos García Mercedes Monserrath, Diaz Bocanegra José Ángel, Gallardo González Laura Paola, Gutiérrez Lona Juan Manuel, Juárez Sandoval Israel, Martínez Avalos María Alondra, Miranda Landaverde Rubí, Najar Campos Karen, Palacios Mancera Sheila Viviana y Ramírez Martínez Zaira Damaris.-----

FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DESARROLLO HUMANO PARA LA SUSTENTABILIDAD, acuerdos a favor de las CC. Guerrero Ruiz Dinorah Anahí, Salinas Márquez Laura Renata y Sotelo Irra Arianna.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Núñez Martínez De Velasco María José.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA LÍNEA TERMINAL EN INVESTIGACIÓN, acuerdo a favor del C. Ramírez Luna David Joel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN GASTRONOMÍA, acuerdos a favor de los CC. Mendoza Zúñiga Abraham, Prado Monreal Hugo Alejandro y Sánchez Olvera Paola Jaqueline.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdos a favor de las CC. Ojeda López Mariana y Sánchez Peña Gabriela Estefanía.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN HUMANIDADES Y PRODUCCIÓN DE IMÁGENES, acuerdo a favor del C. Ríos Trejo Juan Ramón.-----

FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO DE SOFTWARE, acuerdos a favor de los CC. Acosta Chávez Daniel Alejandro, Bautista Flores Hugo Elías, Gómez Bravo Julián Fernando, González Briones Xatziri, Guzmán Guerrero Raúl, Hernández Jaimes Gregorio Arturo, Molina Valencia Imanol, Muñoz Matuk Marco Jahzeel, Olvera Torres Julio Cesar, Pedraza Cruz Jesús Omar, Perales Venegas Braulio Miguel, Pineda Caracheo Edgar Alfonso y Pineda Caracheo Ricardo.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Barrón Olguín María Fernanda, Cadena Ríos Carlos Antonio, González Cruz Luis Fernando y López Delgado Octavio.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES Y REDES, acuerdo a favor del C. Jiménez Dorantes José Manuel.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Acosta Chávez Margarita Elizabeth y Kuri Medrano Octavio.-----

FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO BIOCLIMÁTICO, acuerdos a favor de los CC. Baeza Moctezuma José Domingo, Ramírez Ortiz Rodrigo y Tavares Aguilar Pedro.-----

- - - Para que pueda obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO ESTÉTICA DEL ESPACIO, acuerdo a favor de la C. Santana Alvarado Frida.-----

- - - Para que puedan obtener el título de ARQUITECTO CON LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO URBANO, acuerdos a favor de las CC. Campos Camorlinga Bianca Monserrat y Visuett Moreno Stephanie.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO BIOMÉDICO, acuerdos a favor de los CC. Arroyo Cisneros Melina, Barberi Medina Sabrina, Ceballos Vega Alejandro, Cobos Zardoni Irma Loris, Escalante Guerrero Martha Goretti, Flores Belmares Paulina Estefanía, Hernández Álvarez Juan Ignacio, Hurtado Pérez Andrés Emilio, Montante Arenas Flor Esthela y Soberanes Morales Montserrat.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Chavero Rubio José De Jesús, Neri Martínez Carlos David, Olmos Romero Daniel, Pacheco Hervert José Rodrigo, Palacios Hernández José Cristóbal y Romero Almaraz Jesús Misael.-----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO ELECTROMECÁNICO LÍNEA TERMINAL EN ELÉCTRICA, acuerdos a favor de los CC. Bárcenas Peralta Rubén Denilson y Hernández

Maqueda Cristian Jesús.-----
 - - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN ELECTRÓNICA, acuerdo a favor del C. Silva Villalobos Andrés Alejandro.-----
 - - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN ELECTRÓNICA Y SISTEMAS EMBEBIDOS, acuerdo a favor del C. Martínez Tello Josué.----
 - - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTACIÓN Y CTROL. PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Bocanegra Camargo Bryan Ignacio, Castañón Arvizu Ismael, Cortez Bautista Pablo, Czarnowski Corona José Carlos, Espinosa Baylon Juan Roberto, Hernández Jaramillo Israel, Martínez Becerra Luis Fernando, Ortiz Medina David y Vázquez Romero Yadel Eduardo.-----
 - - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdos a favor de los CC. Arzate Chávez Alejandra Jacqueline, Assad Merlo Alejandro Francisco, Guzmán Bravo Perla, Pérez Monge Said Adrián, Rodríguez Núñez Emmanuel y Salinas López Iván Santiago.-----
 - - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN LÍNEA TERMINAL SISTEMAS INDUSTRIALES, acuerdo a favor del C. Flores Espinosa Jorge Luis.-----
 - - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN NANOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Avalos Velázquez Fernando, García Paredes Felipe De Jesús, Gómez Rodríguez Esmeralda, Mendoza Frías Luis Fernando y Nieto Reséndiz Johan Adrián.-----
 - - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO FÍSICO, acuerdos a favor de las CC. Cervantes Martínez Nelly Alejandra y López González Jessica.-----
 - - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO INDUSTRIAL Y DE MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Caballero Padrón Ricardo, Castanedo Varela David Eduardo, López Mejía Lourdes Andrea y Ponce Moreno Edward.-----
 - - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO MECÁNICO Y AUTOMOTRIZ, acuerdo a favor del C. Alcaraz Menchaca Valente.-----
 - - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL, acuerdos a favor de los CC. Bañuelos Bañuelos María Fernanda, Ramírez Martínez Nadia, Rodarte Castro Fernando, Rosales Gálvez Arturo y Villalpando Mejía Miguel Ángel.-----

FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN ESTUDIOS LITERARIOS L-T EN INVESTIGACIÓN EN TEORÍA LITERARIA, acuerdo a favor del C. Silva Ferro Raúl.-----
 - - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN FRANCES L-T LITERATURA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor del C. Flores Valladares Natán.-----
 - - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLES L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Fajardo Fajardo Mónica.-----

FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Hernández Reséndiz Diana Berenice, Patiño Rivadeneyra Nadia Arizbeth y Solís Barrón Luis Francisco.-----
 - - - Para que puedan obtener el título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Aguilar Neaves Tadeo Donathiu, Bravo Maya Bryan David, Bribiesca Ruiz Adrián Eduardo, Caltzontzin Rabell Emilio, Castrejón Ibarra Andrea, Chávez Mondragón Erika, Coca Rivera Roberto Miguel, Delgado Román Cristóbal, García Gómez Karla Andrea, García Pacheco Rosa Estefanía, Landeros Moran Shoenstatt Monserrat, López Ponce Miguel Ángel, Malagón Ojeda Edgar, Miranda Ledesma Eremy, Mora Jiménez Renato, Muñoz Gavidia Silvia Suseth, Ortega Arreola Francisco, Piña Sánchez Emmanuel, Segura Morales Luis Eduardo, Torija Morales Zareth, Vélez Pintado Pedro Antonio María y Venegas Velázquez Alan.-----

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA EDUCACIÓN VIRTUAL, acuerdos a favor de los CC. Macías Martínez Fernando Iván y Molinar Ulloa Ana Cecilia.-----
 - - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN INNOVACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA ÁREA PSICOPEDAGOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Basurto García Paola Lisbeth y Rangel Zarate Andrea.-----
 - - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Alcántara Celada María Fernanda, Castillo Maldonado Karla Myrania, Cerón Ramírez Itzel, Contreras Anaya German Erak, Domínguez Gómez De La Cortina América, Flores Varela Daniela, García Martínez Montserrat, Gaytán González Guadalupe Monserrath,

Granados Munguía Julieta Guadalupe, Hernández González Barbara Abigail, Malagón Salinas María De La Luz, Muñoz Hernández Jocelyn Valeria, Orozco Rangel Itzel, Peñaloza Herrera Ranferi, Perea Gutiérrez Carlos Eduardo, Rangel Cabrera Zaida Montserrat, Rodríguez Meléndez Ana Patricia, Romero Moreno María, Romero Narváez Yuliana, Santana Yáñez Felipe Ernesto, Tapia Valerio Ivonne, Velázquez Martínez María José y Villantes Zúñiga Luz Natalia.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA DEL TRABAJO, acuerdos a favor de las CC. López García Sua, Palencia Olvera Valeria Mariana, Suarez Hernández Raquel y Vega Pérez Alondra Berenice.-----

- - - Para que puedan obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdos a favor de los CC. Almanza Mendoza Andrea, Chávez Jaime Andrea Amellali, Hernández Romero Laura Alicia, Mandujano López Ana Liliana, Martínez Herrera Ana Karen, Olvera Rojas Alondra Abigail, Rivera Aguado Mayra, Rodríguez Ojeda Arely Lorena, Sánchez Cárdenas Tania y Uribe Sánchez Melissa Stephanye.-----

- - - Para que pueda obtener el título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdo a favor del C. Pérez Serrano Braulio Fabian.-----

FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el título de INGENIERO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Backhoff García Pablo Emiliano, Caballero Figueroa Esmeralda y Fosado Rodríguez Ricardo.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdo a favor del C. Camacho Pineda Luis Fernando.-----

- - - Para que pueda obtener el título de INGENIERO QUÍMICO EN MATERIALES, acuerdo a favor del C. Moreno Alcocer Salomón.-----

- - Para que puedan obtener el título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a favor de los CC. González Araujo Arturo, González Santos Dora Isabel y Ramos Rosillo Blanca Verónica.-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día es someter para su **aprobación las Revalidaciones de Estudios**, la solicitud fue previamente revisada por el Consejo Académico de la Facultad de Contaduría y Administración, así como revisadas por la Dirección de Servicios Académicos. La lista fue enviada previamente a su correo electrónico, para su conocimiento”.-----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Al C. **Obed Nain Tovar Mosso**: De las materias que aprobó en la Universidad Regional del Sureste (URSE), correspondientes a la Licenciatura en Administración y Negocios por las que se cursan en la Licenciatura en Administración en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE Licenciatura en Administración y Negocios	Por	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UAQ Licenciatura en Administración, plan (LAD10)
Contabilidad Administrativa	“	Contabilidad Básica
Informática	“	Ofimática
Administración de Negocios	“	Desarrollo de Sistemas Administrativos
Métodos Estadísticos para la Toma de Decisiones	“	Estadística
Matemáticas Aplicadas a los Negocios y la Economía	“	Álgebra
Administración de Costos y Precios	“	Fundamentos de Costos
Cálculos Financieros Aplicados	“	Matemáticas Financieras
Metodología y Técnicas de Investigación para los Negocios y la Economía	“	Técnicas de la Investigación

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De igual forma les pregunto: ¿tienen alguna observación o intervención al respecto?”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios, y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueba la revalidación de estudios”.-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El séptimo punto de la

orden del día es, si procede la aprobación de los “**Proyectos de Investigación**”, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad y por el Consejo de Investigación de esta Universidad. La lista fue enviada previamente vía correo electrónico, pregunto al respecto: ¿tienen ustedes alguna observación que manifestar?”. -----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban (por mayoría de votos) los “Proyectos de Investigación”.-----

- - - Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**: **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO**: Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 4 Registros, 2 Prórrogas, 1 Modificación, 6 Informes Finales y 1 Baja; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-UAQ)-UAQ): 26 Registros. **PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ**: Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 1 Registro, y 1 Informe Final; Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos: 2 Informes Finales. Haciendo un total de 44 solicitudes correspondientes al mes de septiembre del 2022 y 1 Proyecto de investigación **FONDEC-UAQ-2022**.-----

- - - Los Proyectos de Investigación del mes de septiembre aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el octavo punto de la orden del día es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos**, tanto de la Escuela de Bachilleres como de las Facultades, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con los solicitantes que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico. (*En pantalla se detalla el listado de los solicitantes*)”. -----

- - - Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

Escuela de Bachilleres: Braulio Arturo López Medina, Alan Fernando de la Vega Elías, Carlos Humberto Cruz González, Cinthia Sophia Meza Arteaga, Paulina Lizet Alvarado Camacho, Marco Antonio Rodríguez Paniagua, Ing. Jesús Edgardo Juárez Torres – *Asunto de los alumnos: Silvana Bautista García y Mahutzic Yamilé López Martínez*, Miriam Areli Rodríguez López, Alejandro Gómez Reséndiz, Jazmín Abigail Carbajal Chávez, Ana Isabel Medina Martínez, Lic. María Elena Mares Quesada – *Cambio de docente en tres actas*, Leonardo Campuzano Osornio, Rodolfo David León Martínez, Violeta Rentería Morales, Jennifer Ferruzca Arteaga, Emmanuel Alcantar Noguez, Leonor Abigail Vela Vázquez, Eder Daniel Martínez Medina y Monserrat Valeria Sánchez Aguado.-----

Facultad de Artes: Mtro. José Olvera Trejo – *Asunto de firma de un acta*, Erick Daniel Moreno Gutiérrez, Luz Mariana Castañeda Venegas, Carlos Eduardo Rosales Uribe, Ilse Mariana Andrade López Cruz, Antonio Sandoval Ugalde, Carlos Daniel García Calderón, Mtra. María Teresa Patlán Torres – *Asunto de los alumnos: Diego Romero Leñero, Antonio Sandoval Ugalde, Juan Carlos Jiménez Cruz y Carlos Eduardo Rosales Uribe*, Elisa Rosamayra Salinas Aguilar y Roxana Mendoza Huerta.-----

Posgrado de la Facultad de Artes: César Augusto Herrera Sánchez.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Fernando de Legarreta Lewis, Juan Álvaro Pérez Mata, (2) Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez – 1) *Asunto de reimpresión de actas*. 2) *Asunto de cancelación de acta*, Fabritzio Calderón Mejía, Frida Melissa Gallegos Rico, Mtra. Ananda Saucedo Castañeda – *Asunto de apertura de un grupo* y Miguel Ángel Orenday Sosa.-----

Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales: Beatriz Adriana Aguilar Galarza.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Jazmín Cecilia Leyva Arellano y Samir Kalsi Solís.-

Facultad de Contaduría y Administración: Coamatzy García Gutiérrez, (3) Mtro. Omar Bautista Hernández – 1) *Cambio de docente en acta*. 2) *Cambio de docente en acta*. 3) *Asunto de firma de cinco actas*, Noé Antonio de la Torre Chávez, Ma. Guadalupe Morales Suárez, Mtro. Gustavo Chávez Pichardo – *Asunto de firma de cuatro actas*, Javier Eduardo Hernández Anaya, José Emanuel Arias Gómez, Luis Andrés Aguilar Ávila, Daniel García Mondragón, María José Bárcena Jiménez, María Guadalupe Trejo Campos, Romina García Fonseca, Arturo Moncada Vega, Rodrigo Orozco Sotelo, Alexa Nicole Gómez Vargas, Karina Rodríguez Soria, Erick Edgardo Barbosa Weinmann, Juan Rodríguez Lora, Paola Daniela Ledezma Soto, Lorena Bocanegra Ramírez, Elizabeth Villanueva Quintana, Marili Camacho Basaldúa, David García Pérez y Mónica Durán Romero.---

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración: Angélica Ugalde Moreno, Adrián Rolando Sánchez Jiménez y Alina Calvillo Arriola.-----

Facultad de Derecho: Mtro. Emilio Paulín Larracochea – *Asunto de la alumna: Montserrat Galván Tovar*, Crystell Ana Rosa Bolaños Lira, Lic. Eva Edith Chávez Vega – *Asunto del alumno: Eduardo González Mendoza*, José Manuel Gutiérrez Ramos, Schoenstatt Guadalupe Pérez García, Brenda Griselda Ramírez González, Rodrigo Alberto Hernández Zacarías, Karen Vanessa Peñaloza

Melgoza, Fernanda Mancilla Arteaga, Andrea Josabed Palos Vizcaya, Juana Patricia Hernández Rodríguez, Samantha Olivas Hernández, Carlos Adrián Rangel Soria, Gerardo Daniel González Celestino, Sebastián Velázquez Hurtado, Gilberto Robles Campos y Carlos Ignacio Paz Navarrete.-----

Posgrado de la Facultad de Derecho: Penelope Díaz García.-----

Facultad de Enfermería: Israel Méndez Morales, Misael Yamil Ramírez Segundo, José Joaquín Bautista Jiménez y Marisol Ortiz Hernández.-----

Facultad de Filosofía: (3) Dra. Claudia Ceja Andrade – 1) *Asunto de firma de cuatro actas.* 2) *Firma de acta.* 3) *Firma de acta,* Ángel Román Álvarez Nava y Diego Patlán de la Mora.-----

Posgrado de la Facultad de Filosofía: (2) Dra. Ana D. Alonso Ortiz – 1) *Asunto de la Alumna: Mariana López Durán.* 2) *Asunto de acreditación de una materia.*-----

Facultad de Informática: Víctor Hugo Ramírez Moreno y Mtra. Dulce Carolina Sánchez Hernández – *Asunto de firma de dieciséis actas.*-----

Posgrado de la Facultad de Informática: Omar Silva Aguilar, Jesús Armando Rincones, Matías Enrique Pereza Reyes y Alejandro Luján Valdemar.-----

Facultad de Ingeniería: José Manuel Cruz Prado, Jesús Daniel García Saavedra, Dr. Miguel Trejo Hernández – *Asunto de los alumnos: Jesús Fortanell Álvarez, Ángel Jesús Hernández Morán y José de Jesús Paz Hernández y cancelación de acta,* Victoria Gutiérrez Díaz, Hugo Alberto Olivares Durán, José David Sánchez Luna, Juan Jesús García Moreno, Mariana Pérez Anguiano, Jesús Alberto Cruz Sánchez, Diego Aarón Guerra Flores, Brenda Vanesa Pozas Hernández, Mercedes Quiroz Gómez, Luciano Benítez Arochi, Héctor Humberto Amezcua Huesca y Carlos Andrés García Luqueño.-----

Posgrado de la Facultad de Ingeniería: Mario Brizuela Venegas y Salomón I Hernández Tripp.-

Facultad de Lenguas y Letras: Dra. Adelina Velázquez Herrera – *Firma de acta,* Sofía Alejandra Valencia Herrera, Ximena Montserrat Alanis Zepeda, Brenda Wood Carbajal y Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz – *Firma de dos actas.*-----

Facultad de Medicina: (3) Dr. Amadeo Lugo Pérez – 1) *Firma de acta.* 2) *Generación de acta.* 3) *Firma de acta,* Isaac Ocaña Feregrino, Víctor Manuel Espejo Villa, José Manuel García Romero y Emmanuel Gallardo Hernández.-----

Posgrado de la Facultad de Medicina: Luis Andrés Ochoa Ramírez.-----

Facultad de Psicología y Educación: Amairani Morales López, (2) Dra. Candi Uribe Pineda – 1) *Firma de dos actas.* 2) *Firma de acta y Paola Malagón Corzo.*-----

Posgrado de la Facultad de Psicología y Educación: (2) Dra. Cintli Carolina Carbajal Valenzuela – 1) *Firma de acta y registro de calificación.* 2) *Firma de acta.*-----

Facultad de Química: Pamela Martínez Reséndiz y Alan Arturo Arroyo Díaz.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el noveno punto de la orden del día es informarle al pleno de este Consejo que **se remite para revisión y análisis** la solicitud de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, **a la Comisión de Asuntos Jurídicos**, les informo que el día de hoy se formarán las Comisiones y podrán pasar estos asuntos a revisión”. -----

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca y comenta: “Solamente informar rápidamente, es una solicitud por parte de la Defensoría de Derechos Humanos, que tiene que ver con nuestra actualización del Estatuto, que como ustedes saben nuestra legislación se está actualizando en función justamente de la armonización con derechos humanos entre otras cosas, entonces está relacionada con ello, ya lo estamos trabajando, pero desde luego que tenemos que informar que así será en este plano”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias doctora, continuamos con el orden del día”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día se hace del conocimiento de este pleno, que **se remiten opiniones de la Comisión Instructora**, expedientes 04/CI/2021 y 08/CI/2021, ambas de la Facultad de Derecho al Consejo Universitario, las cuales se turnarán a su vez **a la Comisión de Honor y Justicia** al, entonces en cuanto tengamos nuestros resultados los haremos de su conocimiento”. -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el décimo primer punto de esta orden del día es **informarle al pleno** que derivado de los juicios de control constitucional con número 1365/2021 se informa que se encuentra pendiente de dictar una resolución definitiva por la autoridad competente, misma que hasta en tanto se nos notifique se hará del conocimiento de este pleno por lo que mientras tanto se ha dado cumplimiento a los diferentes requerimientos realizados por el juez federal”. -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el punto doce de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos**, mismos que fueron previamente objeto de estudio por parte de ustedes en las sesiones correspondientes”.-----

- - - Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

ESCUELA DE BACILLERES: -----

BACH/53/2022: En respuesta al escrito presentado por la **C. Evelyn Vianney García Morales**, por medio del cual solicita pagar de manera extemporánea los recibos de exámenes de regularización, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 15 de agosto del 2022, manifiesta la peticionaria que le fue imposible asistir a pagar, por motivos personales, que esperaba la prórroga para ese tipo de casos y el comunicado llegó, pero no tenía internet hasta más tarde, por la distancia no alcanzaba abierta la caja. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes y el pago de las cuotas correspondientes. -----
- Que la fecha límite de pago 05 de agosto del 2022, de acuerdo a lo señalado en el mismo recibo, pues se indica “...Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno...” -----
- Que en la fecha en que presenta su solicitud de pago, las fechas de exámenes ya habían pasado. -----
- Su petición no es procedente, dado lo extemporáneo y de lo contrario se violentaría la norma universitaria, sumando a que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera dar cumplimiento a obligación, ni manifestó con anterioridad al vencimiento tener imposibilidad de pago. -----
- Se le sugiere asistir a la Secretaría Académica para recibir asesoría respecto a la acreditación de las materias pendientes. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Evelyn Vianney García Morales**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

BACH/53/2022: En respuesta al escrito presentado por el **C. Nathan Alessandro Lugo**, por medio del cual solicita pagar de manera extemporánea los recibos de exámenes de regularización, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 15 de agosto del 2022, manifiesta el solicitante que por cuestiones monetarias no pudo realizarlos. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes y el pago de las cuotas correspondientes. -----
- Que la fecha límite de pago 05 de agosto del 2022, de acuerdo a lo señalado en el mismo recibo, pues se indica “...Si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno...” -----
- Que en la fecha en que presenta su solicitud de pago, las fechas de exámenes ya habían pasado. -----
- Su petición no es procedente, dado lo extemporáneo y de lo contrario se violentaría la norma universitaria, sumando a que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera dar cumplimiento a obligación, ni manifestó con anterioridad al vencimiento tener imposibilidad de pago. -----
- Se le sugiere asistir a la Secretaría Académica para recibir asesoría respecto a la acreditación de las materias pendientes. -----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ---
Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Nathan Alessandro Lugo**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:-----

CN/47/2022: En respuesta al escrito presentado por el **C. Gustavo Sánchez Albarrán y la C. Vera Karla Juárez Sánchez**, quienes son padres del C. Gustavo Mauricio Sánchez Juárez, por lo que se determina:-----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de agosto del 2022, fue manifestada la situación por la que el C. Gustavo Mauricio Sánchez Juárez está pasando, de la cual se advierte que le fue realizada una prueba de antidoping el 17 de abril del 2021, la cual salió positiva, por lo que inició la atención por parte de la Psiquiátrica.-----

El 28 de septiembre del mismo año, les informaron que recayó, pero siguió con atención de un psicólogo.-----

A partir de febrero del 2022, comenzó con atención de hipnosis.-----

En julio del 2022, tomaron la decisión de volver a internarlo, pero como es obvio la situación de salud que le impedía cumplir inició meses antes.-----

Reconocen que su hijo entregó una constancia de internamiento que indica fue del 16 de marzo al 16 de mayo, sin indicar el año, pero refieren que en esa fecha estaba en tratamiento psiquiátrico.-----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones.-----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben realizar sus procesos de bajas de materias o del semestre en los tiempos para ello establecidos, respetando así el proceso señalado.-----
- La Comisión es sensible a la situación tan lamentable por la que su familia está pasando, sin embargo, la petición es extemporánea, debe ser presentada por el interesado, más aún tomando en cuenta su intento de confundir o engañar en el trámite, si bien se entiende que puede haberse sentido fuera de la realidad, no es posible acceder a su pretensión.-----
- Se sugiere que una vez que el C. Gustavo Mauricio Sánchez Juárez se encuentre en condiciones de salud favorables y en posibilidad de explicar sus motivos para presentar una constancia que no correspondía, sea quien pueda solicitar la reconsideración.-----
- El presente acuerdo no violenta su derecho a la educación, ya que las calificaciones registradas no implican una baja por reglamento, sumando que en el registro de las mismas se puede apreciar que una de ellas si obtuvo calificación aprobatoria.-----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento.---

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente:-----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Gustavo Sánchez Albarrán y la C. Vera Karla Juárez Sánchez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-----

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

1) CyA/204/2022: En respuesta al escrito presentado por el **C. Jonathan Azael Mendoza Herrera**, por medio del cual solicitan se le apoye con recibo de pago para examen voluntario, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de agosto 2022, refiere el peticionario que la razón de no haber realizado el pago del examen voluntario de la materia Seminario de Tesis, fue por problemas económicos. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes, así como es el pago de las cuotas previamente establecidas, en las fechas señaladas. -----
- Que la petición de pago fue presentada con varios días posteriores al examen, por lo que es en demasía extemporánea, siendo así que no es procedente ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Jonathan Azael Mendoza Herrera**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CyA/183/2022: En respuesta al escrito presentado por la **C. Ericka Capetillo Aguirre**, por medio del cual solicita autorización para realizar pago de manera extemporánea de la última materia de la Maestría, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 01 de agosto del 2022, refiere la peticionaria tuvo problemas económicos, por lo que no pudo realizar el pago. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- Es obligación de los estudiantes de la Universidad es realizar los trámites administrativos y pago de cuotas correspondientes de manera oportuna. -----
- Que en los recibos de pago se insertan las consecuencias de la omisión, pues refiere "...si no pagas antes de la fecha de vencimiento, perderás tus derechos como alumno...", se otorgó una prórroga. -----
- Que, debía solicitar con anterioridad a la fecha de vencimiento la prórroga o al menos manifestar la problemática. -----
- Al ser en demasía extemporánea su petición, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 18, 19 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79, 278 fracción II, 280 fracción II, 281, 282, 283, 284, 285, 286 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Ericka Capetillo Aguirre**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

FACULTAD DE DERECHO: -----

DER/173/2022: En respuesta al escrito presentado por el **C. José Emilio Revueltas Guillén**, por medio del cual solicita la revocación de las NA`s, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de julio del 2022, manifiesta el peticionario que al inicio del semestre 2022-1, al registrar las materias a cursar, dio de alta 4 materias entre las cuales estaba Teoría de los Contratos, la cual en ese momento estaba siendo virtual, por lo que esperó la información para acceder, el cual no le proporcionaron, por lo que decidió solicitar la baja de la misma. Al final del semestre se dio cuenta que tenía calificaciones de 4 materias, al reprobar el 50% de materias causó baja por Reglamento. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben realizar sus procesos de bajas de materias en los tiempos para ello establecidos, respetando así el proceso señalado. -----
- Que la fecha de límite para solicitar la baja de materias del periodo 2022-1 fue el 09 de febrero, la baja del semestre el 25 de marzo del 2022. -----
- Se emitió un acuerdo general, donde se solicitaba a los estudiantes verificar el registro de sus materias y en caso de alguna situación presentar la solicitud de aclaración o corrección, la fecha límite se señaló el 01 de abril del 2022. -----

- De la revisión del SIIA Escolar se observa que ingreso los días 15, 17 y 18 de enero y el 03 de febrero, sin embargo, no se aprecia intento de dar de baja las materias referida. --
- Dado lo extemporáneo de su solicitud y dado que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera dar cumplimiento a sus obligaciones de manera oportuna, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. José Emilio Revueltas Guillén**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

DER/177/2022: En respuesta al escrito presentado por el **C. Emiliano de León Banda**, por medio del cual solicita la baja definitiva como estudiante de la Facultad de Derecho, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 29 de julio del 2022, fue solicitada la baja definitiva de la Facultad de Derecho, por motivos personales. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben realizar sus procesos de bajas en los tiempos para ello establecidos, respetando así el proceso señalado. -----
- Que de su escrito no se aprecian argumentos, ni presenta evidencia que acredite causa de fuerza mayor que impidiera realizar el proceso de manera oportuna. -----
- Dado lo extemporáneo de su solicitud, sumando que la presentación de su solicitud fue posterior a que causara baja por Reglamento, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Emiliano de León Banda**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

ING/169/2022: En respuesta al escrito presentado por el **C. Gilberto Torres Gutiérrez**, por medio del cual solicita anular la totalidad de carga curricular (correspondiente a 4 NA's) en la segunda mitad del año 2021-2), generado por su inmovilidad de presenciar las clases y anular la resolución de la materia de Cálculo Diferencial, del periodo 2021-1, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 05 de agosto del 2022, manifiesta el peticionario que las condiciones de la pandemia más los problemas económicos en su entorno familiar, así como problemas por las asistencias a las materias que tenían laboratorio, las faltas a las clases y después el regreso a clases semipresenciales. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben realizar sus procesos de bajas de materias o del semestre en los tiempos para ello establecidos, respetando así el proceso señalado. -----
- Que la fecha de límite para solicitar la baja del semestre 2021-1 fue el 19 de marzo y del periodo 2021-2 para baja de materias el límite fue el 17 de agosto mientras que del semestre fue el 01 de octubre del 2021. -----
- Que, si bien es cierto que las condiciones de la pandemia causaron problemas económicos para muchos, el peticionario no manifestó en tiempo y forma la imposibilidad de cumplir con sus obligaciones estudiantiles. -----
- Que, el peticionario en su escrito reconoce su incumplimiento, sumando que el registro de las materias en segunda y tercera oportunidad constituyen la aceptación de las calificaciones previamente registradas con anterioridad. -----
- De la revisión del SIIA Escolar se desprende que el peticionario acumuló 10 NA's, lo cual implica la baja por Reglamento, a partir del 14 de junio del 2022, es decir, en el periodo

2022-1, mientras que con su escrito solicita la anulación de calificaciones de los periodos escolares 2021-1 y 2021-2. -----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----
Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 37 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Gilberto Torres Gutiérrez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

ING/123/2022: En respuesta al escrito presentado por la **C. Laura Marcela Mojica Vega**, por medio del cual solicita la baja extemporánea del semestre en curso (2022-1), por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de mayo del 2022, refiere la peticionaria que por motivos de salud, los cuales se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes, de manera oportuna los trámites correspondientes en los periodos para ello asignados. -----
- Que la petición es en demasía extemporánea ya que, al momento de la presentación de su escrito, el periodo escolar estaba concluyendo, mientras que la situación que refiere se dio a partir de noviembre del 2021. -----
- La Comisión lamenta la situación por la que ha pasado, sin embargo, no acredita causa de fuerza mayor QUE LE IMPIDIERA SOLICITAR DE MANERA OPORTUNA LA BAJA.
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Laura Marcela Mojica Vega**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

ING/124/2022: En respuesta al escrito presentado por el **C. Beimar Emilio Castelblanco Morales**, por medio del cual solicita la baja extemporánea del semestre en curso (2022-1), por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de mayo del 2022, refiere el peticionario que, por una calamidad familiar, por la salud de su esposa, se vio obligado a regresar a su país en diciembre del 2021, en busca de atención médica. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes, de manera oportuna los trámites correspondientes en los periodos para ello asignados. -----
- Que la petición es en demasía extemporánea ya que, al momento de la presentación de su escrito, el periodo escolar estaba concluyendo, mientras que en su escrito manifiesta que regresó a su país a partir de diciembre del 2021. -----
- La Comisión lamenta la situación por la que han pasado, sin embargo, no acredita causa de fuerza mayor QUE LE IMPIDIERA SOLICITAR DE MANERA OPORTUNA LA BAJA.
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Beimar Emilio Castelblanco Morales**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

FACULTAD DE MEDICINA: -----

MED/66/2022: En respuesta al escrito presentado por el **C. Luis Ángel Hernández Martínez**, por medio del cual solicita se realice ajuste en el sistema respecto a la calificación de la materia

Imagenología del grupo 1 al 2, por lo que se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 01 de agosto del 2022, refiere que, por una situación administrativa se le generó una calificación incorrecta. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3° fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los alumnos de la Universidad deben cumplir con los procesos administrativos correspondientes, ante la manifestación del peticionario se revisó el Sistema SIIA Escolar, del cual se desprende que ingreso en 2 ocasiones al SIIA escolar, el 17 de enero seleccionando el grupo 1, en dicha fecha debió manifestar la problemática.
- Que la fecha límite para registro ya sea de alta o baja de materias del periodo 2022-1, fue del 12 de enero al 09 de febrero del 2022. -----
- Que la Universidad emitió un acuerdo general que indicaba la obligación de verificar que el movimiento realizado en el Portal de Estudiantes se viera reflejado de manera correcta, con fecha límite 01 de abril del 2022. -----
- Que no manifestó problemática con anterioridad, ni acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el trámite de manera oportuna. -----
- Que al ser extemporánea su solicitud, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos, dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Luis Ángel Hernández Martínez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

MED/72/2022: En respuesta al escrito presentado por la **C. Carmen Elisa Gámez Fernández**. Hago su amable conocimiento que la Universidad Autónoma de Querétaro es una Institución a la que la ley le otorga autonomía universitaria, teniendo así **LA FACULTAD Y RESPONSABILIDAD DE GOBERNARSE A SÍ MISMA**, con fundamento en lo prescrito en el numeral 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción VII, pudiendo así **DETERMINAR SUS PLANES Y PROGRAMAS**; fijando los **TÉRMINOS** de **INGRESO**, promoción y **PERMANENCIA** de su personal académico; -----

La regulación contenida en la normatividad institucional específicamente en los artículos 19, 22, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes y 69,70,71,72,73,74,75,79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro, siendo así que la regulación contenida en ellas no puede derogar, limitar o excluir lo dispuesto en un acto formalmente legislativo. -----

En respuesta a su escrito hago de su conocimiento que no es procedente en razón de que si bien es cierto en su segundo escrito petitorio hace aseveración que conocía la temporalidad establecida para la entrega del certificado original. -----

Tal y cómo se le hizo de su conocimiento a Usted por medio de la resolución de fecha 31 de enero de 2020, misma en la que se determinó no era procedente su solicitud. -----

Por lo que, a partir de la expedición y notificación a Usted de la resolución antes mencionada, han transcurrido más de dos años desde la misma. -----

Los argumentos que menciona en este segundo escrito petitorio, resultan evidentemente infundados, ya la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario analizó su petición dos años atrás y se determinó que al no cumplir con lo establecido en los artículos 19, 24 y 25 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, esto es, al no haber entregado el documento solicitado para contar con los requisitos señalados, siendo así la falta del documento para completar su expediente, en tiempo y forma a pesar de la prórroga otorgada, no fue procedente su petición. -----

En consecuencia, al sesionar la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario y posteriormente la resolución aprobada por el H. Consejo Universitario, decidió aplicar los preceptos que el impetrante se adolece, siendo esto último una consecuencia totalmente apegada a la legislación universitaria, lo cual está íntimamente relacionado con la AUTONOMÍA UNIVERSITARIA de la cual nuestro Máximo Tribunal se ha pronunciado de la siguiente forma: de una interpretación histórica del artículo 3°, fracción VII, de la Constitución Federal, se desprende que la autonomía universitaria no puede traducirse en una mera autonomía técnica para gestiones administrativas y financieras, como podrían ser el nombramiento de los funcionarios que fungen como autoridades universitarias o la administración de su patrimonio, sino por el contrario, implica un autogobierno y auto regulación, por atender a la necesidad de lograr una

eficacia en la prestación del servicio público de la educación, fundado en la libertad de enseñanza, sin que ello implique su disgregación de la estructura estatal, ya que se ejerce en un marco de principios delimitados por sus propios fines, traduciéndose la autonomía universitaria en la capacidad de decisión de los universitarios, respecto de la normatividad de su organización y funcionamiento, la designación de sus órganos de gobierno, la selección de sus profesores y personal administrativo, incluso quienes fungirán al frente de los aludidos órganos de gobierno la admisión de estudiantes, la fijación de programas de estudio y la disposición de su patrimonio, facultades entre las cuales indudablemente se encuentran las de establecer sus órganos de gobierno que habrán de juzgar las conductas constitutivas de violación a las normas universitarias y sus sanciones. -----

Tal y como la autonomía que confiere el artículo 3° de la Constitución Federal a la Universidad, se encuentra facultada para autogobernarse, esto es, gobernarse a sí misma, a través de sus propios órganos de gobierno, además de que también se encuentra facultada para auto regularse, es decir, aprobar las normas que habrán de regir a su interior, lo que se traduce necesariamente en la aprobación y emisión de su propia legislación, así como en la creación de sus propios órganos de gobierno, entre ellos los encargados de resolver las controversias que se deriven del incumplimiento de su propia normatividad, los cuales encuentran sustento constitucional en la autonomía universitaria. -----

Así mismo es importante señalar que, el Consejo Universitario fue creado por un ordenamiento legal general, abstracto e impersonal, como lo es el ESTATUTO Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro , considerándolo la máxima autoridad debido a su integración que plasma la materialización de la vida democrática en nuestra Universidad; que una de sus funciones es hacer cumplir la legislación universitaria aplicando las sanciones por violación a la misma tanto los actos de los miembros del personal académico y de sus alumnos, sin establecerse un número determinado de asuntos que deba conocer, ya que su ámbito de competencia comprende a toda la comunidad universitaria de este centro de estudios, y por todos los hechos o actos que infrinjan las normas universitarias. -----

Por lo tanto, la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario no incurrió actuó en el ámbito de su competencia, así como fundamenta su actuar en la legislación que rige la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

En respuesta al escrito presentado por el **C. César Ortiz Vázquez ...**-----

Hago su amable conocimiento que la Universidad Autónoma de Querétaro es una Institución a la que la ley le otorga autonomía universitaria, teniendo así **LA FACULTAD Y RESPONSABILIDAD DE GOBERNARSE A SÍ MISMA**, con fundamento en lo prescrito en el numeral 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fracción VII, pudiendo así **DETERMINAR SUS PLANES Y PROGRAMAS**; fijando los **TÉRMINOS** de **INGRESO**, promoción y **PERMANENCIA** de su personal académico; -----

La regulación contenida en la normatividad institucional específicamente en los artículos 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES todos de la Universidad Autónoma de Querétaro, siendo así que la regulación contenida en ellas no puede derogar, limitar o excluir lo dispuesto en un acto formalmente legislativo. -----

La normatividad antes mencionada es sometida a un procedimiento de aprobación y publicación principalmente por la máxima autoridad universitaria que es el H. Consejo Universitario. -----

En consecuencia, al sesionar el Consejo Universitario, decidió aprobar y en su momento aplicar los preceptos que el impetrante se adolece, siendo esto último una consecuencia totalmente apegada a la legislación universitaria, lo cual está íntimamente relacionado con la AUTONOMÍA UNIVERSITARIA de la cual nuestro Máximo Tribunal se ha pronunciado de la siguiente forma: de una interpretación histórica del artículo 3°, fracción VII, de la Constitución Federal, se desprende que la autonomía universitaria no puede traducirse en una mera autonomía técnica para gestiones administrativas y financieras, como podrían ser el nombramiento de los funcionarios que fungen como autoridades universitarias o la administración de su patrimonio, sino por el contrario, implica un autogobierno y auto regulación, por atender a la necesidad de lograr una eficacia en la prestación del servicio público de la educación, fundado en la libertad de enseñanza, sin que ello implique su disgregación de la estructura estatal, ya que se ejerce en un marco de principios delimitados por sus propios fines, traduciéndose la autonomía universitaria en la capacidad de decisión de los universitarios, respecto de la normatividad de su organización y funcionamiento, la designación de sus órganos de gobierno, la selección de sus profesores y personal administrativo, incluso quienes fungirán al frente de los aludidos órganos de gobierno la admisión de estudiantes, la fijación de programas de estudio y la disposición de su patrimonio, -----

facultades entre las cuales indudablemente se encuentran las de establecer sus órganos de gobierno que habrán de juzgar las conductas constitutivas de violación a las normas universitarias y sus sanciones. -----

Tal y como la autonomía que confiere el artículo 3° de la Constitución Federal a la Universidad, se encuentra facultada para autogobernarse, esto es, gobernarse a sí misma, a través de sus propios órganos de gobierno, además de que también se encuentra facultada para auto regularse, es decir, aprobar las normas que habrán de regir a su interior, lo que se traduce necesariamente en la aprobación y emisión de su propia legislación, así como en la creación de sus propios órganos de gobierno, entre ellos los encargados de resolver las controversias que se deriven del incumplimiento de su propia normatividad, los cuales encuentran sustento constitucional en la autonomía universitaria. -----

Así mismo es importante señalar que, el Consejo Universitario fue creado por un ordenamiento legal general, abstracto e impersonal, como lo es el ESTATUTO Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro <https://www.uaq.mx/leyes/documentos/EstatutoOrganicoUAQ.pdf>, considerándolo la máxima autoridad debido a su integración que plasma la materialización de la vida democrática en nuestra Universidad; que una de sus funciones es hacer cumplir la legislación universitaria aplicando las sanciones por violación a la misma tanto los actos de los miembros del personal académico y de sus alumnos, sin establecerse un número determinado de asuntos que deba conocer, ya que su ámbito de competencia comprende a toda la comunidad universitaria de este centro de estudios, y por todos los hechos o actos que infrinjan las normas universitarias.

En ese mismo sentido la Universidad Autónoma de Querétaro establece dentro de su normatividad el plazo para la revisión y aclaración de a calificación de la materia de Seminario de Investigación II, el cual debe realizarse dentro de los 5 días hábiles siguientes al registro de la calificación. En fecha 24 de marzo de 2022 en la que fue presentado el primer escrito petitorio ante esta Comisión. Por lo que al finalizar el ciclo 2021-1 y al encontrarse el peticionario en trámite de baja temporal debió haber verificado sus calificaciones en el portal y dentro de los 5 días hábiles solicitar la revisión y/o aclaración de la calificación en comento, pero no lo hizo, por lo cual su escrito de petición presentado ante esta Comisión el día 17 de agosto de 2022 es totalmente extemporánea. -----

La regulación contenida en la normatividad institucional específicamente en los artículos 19, 86,87,88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de Estudiantes y 69,70,71,72,73,74,75,79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro, siendo así que la regulación contenida en ellas no puede derogar, limitar o excluir lo dispuesto en un acto formalmente legislativo. -----

En respuesta a su escrito hago de su conocimiento que no es procedente en razón de que si bien es cierto en su segundo escrito petitorio hace aseveración que conocía la temporalidad establecida para solicitar la revisión y/o aclaración de la materia de Seminario de Investigación II. Por lo tanto, la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario no incurrió actuó en el ámbito de su competencia, así como fundamenta su actuar en la legislación que rige la Universidad Autónoma de Querétaro. -----

- - - El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por lo cual yo les pregunto a ustedes, ¿tienen algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios les solicito atentamente manifiesten la intención de su voto".-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (51 *votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento*), ¿votos a favor? (cincuenta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, se aprueban los Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados". -----

- - - Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes y aparecen al término de esta acta, señalado como Anexo Núm. 2. -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el décimo tercer punto se solicita su aprobación si procede la **reestructuración del programa de Maestría en Estudios de Género**, que presenta la Facultad de Artes, solicito autorización de la Presidenta de este Honorable Consejo para que la Dra. Alejandra Díaz Cepeda tenga bien realizar la presentación".-

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante". -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante doctora, tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la Dra. Alejandra Díaz Cepeda: "Buenas tardes Honorable Consejo Universitario, voy a presentar la reestructuración de la Maestría en Estudios de Género de la Facultad de Artes, en cuanto a datos generales les comento que la tipología del programa de acuerdo a PRODEP es básica, el tipo de programa educativo es transdisciplinario, el título, diploma o grado que se otorga es Maestra o Maestro en Estudios de Género, como ya se dijo su nivel es maestría, la orientación para programas de posgrado es profesionalizante, el tipo de ciclo académico es semestral, la duración del programa es de dos años, el ingreso es generacional, en cuanto a la modalidad educativa de acuerdo a la SEP es escolarizada y presencial, el total de créditos es de 96, el total de materias es de 14, en cuanto al requisito de ingreso de lengua extranjera se solicita una constancia del idioma inglés con nivel mínimo A2 de acuerdo al marco común europeo de referencia para la lengua, en cuanto al requisito de egreso de lengua extranjera se solicita la constancia de idioma inglés nivel B1 de acuerdo al marco común europeo de referencia para las lenguas. En cuanto al objetivo general del programa educativo, se busca la formación de recursos humanos con herramientas teórico metodológicas provenientes del campo disciplinario de los estudios de género, la maestría tiene como uno de sus objetivos promover la diversidad de miradas comprometidas con el cambio social y que éstas puedan ser transmitidas a otras instituciones, organizaciones y sociedades mediante la realización de un trabajo transdisciplinario que articule los estudios de género con los estudios culturales y los estudios del cuerpo, a partir de estos saberes el estudiantado estará en condiciones de aplicar activamente los conocimientos y habilidades adquiridas en el ámbito de la intervención social, cultural y artística, en cuanto histórico del programa como podemos ver en la primera generación 2017-2019 se tuvo un número de aspirantes de 11, un ingreso de 7, una permanencia de 6 y obtuvieron el grado 5 estudiantes, en cuanto a la segunda generación 2019-2021 como podemos ver el número de aspirantes fue de 46, un ingreso de 15, una permanencia de 15 y han obtenido el grado hasta el momento 14 estudiantes, nuestra tercera generación 2021-2023 tuvo un número de aspirantes de 43, un ingreso de 14 permanencia de 14 y se cuenta actualmente en desarrollo, están en tercer semestre, se espera que para la cuarta y quinta generación tengamos una matrícula de 15 estudiantes. En cuanto a la pertenencia al Sistema Nacional de Posgrados hasta el momento la maestría cuenta con 12 evaluaciones, una realizada en 2018 en el marco de la convocatoria PNPC 2015-2018 para programas de nuevo ingreso reingreso y cambio de nivel obteniendo en el dictamen emitido el 07 de julio del 2018, aprobado como reciente creación por un periodo de dos años, la segunda evaluación fue realizada en 2021 en el marco de la convocatoria de renovación PNPC durante el período de renovación 2020 obteniendo en el dictamen emitido el 07 de enero del 2021, en desarrollo fomento a calidad de posgrado con una vigencia de tres años, como nota todas las recomendaciones que fueron emitidas por los comités en ambas evaluaciones 2018 y 2021 fueron atendidas satisfactoriamente, en cuanto a los motivos de esta reestructuración además de que el programa ya tiene cinco años funcionando, es decir, que ya se cuenta con el periodo de acuerdo a nuestra institución, ya es necesaria la reestructuración, también de acuerdo a los criterios de evaluación aplicados por el Sistema Nacional de Posgrado se espera que el plan de estudios sea revisado sistemáticamente y periódicamente considerando la productividad del programa, inserción laboral de las y los egresados y efectividad del posgrado, siguiendo el último dictamen que se emite en enero del 2021, hasta el momento el programa mantiene la actualización del plan de estudios de manera colegiada mediante un análisis de los resultados de la productividad académica y de la efectividad del posgrado, los cambios que se proponen son principalmente actualización de datos, en cuanto a pertinencia social del programa, demanda del programa, población estudiantil objetivo, mercado laboral, evaluación comparativa, se han actualizado los contenidos de cada materia, se actualizaron créditos, cambio de nombre de las asignaturas de formación uno, dos, tres y cuatro por introducción a los estudios del cuerpo, arte y teoría feminista, representaciones corporales y tecnologías de género y diversidades, teorías y prácticas críticas respectivamente. En cuanto al perfil de ingreso solamente señalo algunos de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en cuanto a conocimientos capacidad de comprensión de lectura, tener conocimiento básico de las Tics, en cuanto habilidades diagnosticar una problemática social con perspectiva de género, analizar las diferentes situaciones sociales, políticas, institucionales, culturales y/o artísticas donde intervenga la perspectiva de género, en cuanto actitudes práctica académica, ética participativa responsable y respetuosa, tener disciplina para el estudio disposición para la lectura y la escritura, disposición para el trabajo colectivo, el diálogo y la reflexión ser proactivos, organizados, interés por la crítica y la intervención social, contar con capacidad crítica y autocrítica, en cuanto a valores perspectiva de género, responsabilidad social, igualdad, inclusión y ética, en cuanto al perfil de egreso se esperan como conocimientos, prácticas de pensamiento crítico para fisurar la linealidad de la historia al cuestionar los estereotipos de género, contar con los conocimientos básicos sobre la perspectiva de género, capacidad de crear mecanismos de incidencia hacia el mejoramiento de las condiciones de

igualdad social entre los géneros, en cuanto habilidades iniciar y planear proyectos de intervención social, investigación básica y formación de recursos con la finalidad de hacer crecer los conocimientos y las propuestas de intervención social a nivel regional y nacional principalmente, así como, ser capaces de hacer llegar dichas propuestas a instituciones y organizaciones internacionales afines, en cuanto actitudes respeto, responsabilidad social, compromiso ético, perspectiva de género y en cuanto a valores perspectiva de género, honestidad, equidad, responsabilidad social, sororidad e igualdad. En cuanto a los requisitos de ingreso se solicita el título de licenciatura o acta de examen de grado, carta de exposición de motivos que se dirija a la coordinación, carta a la coordinación del programa educativo, carta de recomendación expedida por alguna o algún académico, investigadora o investigador ya sea de la UAQ o externa, recibo de pago por derechos del proceso de admisión, documentación adicional que se solicita por la división de investigación y posgrado de nuestra Facultad, haber aprobado el curso propedéutico, haber entregado al final del curso propedéutico el anteproyecto que se solicita, entrevista con la coordinación de la maestría, contar con el idioma inglés con nivel mínimo A2 de acuerdo al marco común europeo de referencia para las lenguas, contar con evaluación del anteproyecto por parte del comité evaluador y la aprobación de este anteproyecto; en cuanto a los requisitos de egreso haber cubierto el 100% de créditos de las asignaturas, haber cumplido adecuadamente el Reglamento de la UAQ, haber cumplido con el requisito de estancia, quiero señalar que aquí es considerando para la estancia la realización de actividades de retribución social solicitada por el Sistema Nacional de Posgrado de CONACyT; en cuanto a requisitos para la obtención de grado haber entregado su tesis terminada, haber sustentado frente al sínodo exitosamente su tesis y contar con la constancia de idioma inglés nivel B1 de acuerdo al marco común europeo de referencia para las lenguas. Este es el mapa que actualmente está activo en el posgrado (*se muestra en pantalla*), esta es la nueva propuesta de mapa curricular, podemos ver directamente el cambio de los nombres de asignaturas, actualización de créditos principalmente, en cuanto a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento trabajamos con la línea género y corporalidades en cuanto a nuestro núcleo académico básico contamos con la participación de 9 docentes, 7 cuentan con el grado de doctorado, 2 con el grado de maestría, 7 participan como tiempo completo y 2 como tiempo parcial, 5 son parte del Sistema Nacional Investigadores nivel 1 y cuentan con el perfil deseable PRODEP, este hasta el momento ha sido el profesorado invitado, como podemos ver son tanto de universidades nacionales como internacionales, por mi parte sería todo, muchas gracias por su atención”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias Dr. Alejandra. Queda a su disposición de este pleno, alguna observación o comentario que tengan a este programa académico”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en razón de no existir ninguna intervención les solicitaría sirvan manifestar el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar la reestructuración del programa de la Maestría en Estudios de Género que presenta la Facultad de Artes, favor de manifestarlo”.

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (50 votos de los consejeros presentes en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobada la reestructuración del programa de la **Maestría en Estudios de Género** que presentó la Facultad de Artes, por unanimidad de votos”.

- - - El plan de estudios aparecen al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3.

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto se solicita aprobación si procede la **solicitud de modificación de calificación** que realiza el Mtro. Samuel López Tejeida, docente de la Escuela de Bachilleres, para el alumno: Juan Manuel Pacheco González, solicito la autorización de nuestra Rectora para que el profesor tenga a bien exponer”.

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: “Adelante”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Adelante maestro, tiene usted el uso de la voz”.

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Mtro. Samuel López Tejeida: “Buenas tardes Honorable Consejo, el alumno es Juan Manuel Pacheco González, su expediente es 292917, es referente a la materia de Física II con laboratorio del Bachillerato Escolarizado, la calificación por error de captura, yo le puse NA y la calificación correcta debería ser 8 (ocho), muchas gracias”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, ¿tienen ustedes algún comentario observación para el maestro?”.

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, en razón

de no existir ninguna intervención, les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto si están a favor de aprobar esta modificación de calificación que realiza el Mtro. Samuel López Tejeida docente de la Escuela de Bachilleres para el alumno Juan Manuel Pacheco González de N.A. a 8 (ocho), los que estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (50 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba la solicitud de modificación de calificación en los términos presentados por unanimidad de votos". -----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En el décimo quinto punto se solicita aprobación si procede la **solicitud de modificación de calificación** que realiza el Dr. Ricardo Montoya Zamora, docente de la Facultad de Ingeniería para la alumna: María Cristina Díaz Villegas, por lo cual le solicito autorización a la Presidenta de este Consejo para que el docente haga su exposición".-----

- - - Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Adelante". -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dr. Ricardo, tiene usted el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz el Dr. Ricardo Montoya Zamora: "Muy buenos días, un error en la captura solicito el cambio de calificación de la alumna María Cristina Díaz Villegas, la materia es ingeniería de sistemas, con número de expediente 260544, cambio de NA a 8".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctor, queda a su disposición, ¿tienen algún comentario al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir ninguna intervención les solicito manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar esta modificación de calificación que realiza el Dr. Ricardo Montoya Zamora para la alumna: María Cristina Díaz Villegas de N.A. a 8 (ocho) favor de manifestarlo levantando su mano".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (50 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se aprueba la solicitud de modificación de calificación en los términos presentados por unanimidad de votos".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El siguiente punto de la orden del día es informarle al pleno de este Honorable Consejo que **se turna a la Comisión de Desincorporación de Estudios** la solicitud de la Facultad de Psicología y Educación respecto del Instituto Gustavo Adolfo Bécquer A. C., para su estudio, se les informará una vez que tenga a bien la Comisión trabajar el resultado de esta petición por parte de la Facultad de Psicología y Educación".-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "El décimo séptimo punto de la orden de día es la **aprobación de los Estados Financieros** del mes de agosto del 2022, el cual fue enviado previamente para su revisión, le pregunto a este pleno: ¿tienen algún comentario u observación al respecto?".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Bien, en virtud de no existir ninguna observación, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto, los que estén a favor de aprobar los Estados Financieros del mes de agosto del 2022 favor de manifestarlo". -----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (50 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno que han sido aprobados los Estados Financieros del mes de agosto del 2022, por mayoría de votos". -----

- - - Los Estados Financieros correspondiente al mes de agosto del 2022, aparecen al término de esta acta señalados como Anexo Núm. 4.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día se solicita su aprobación si procede la **renovación y/o ratificación de las Comisiones de este Honorable Consejo Universitario**, en ese sentido la propuesta de parte de esta Secretaría es, en el caso de las comisiones que tengan que ser completadas porque salieron alumnos, porque se graduaron o porque terminaron vigencia de consejeros, que se conserve en un momento dado de acuerdo a lo que tenga cada Facultad, esa es la petición, sin embargo, queda por supuesto a su discusión en este pleno”.-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: “Buenas tardes a todas y a todos, yo solamente una solicitud en la integración de comisiones del año pasado por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales solamente hay un estudiante en una Comisión, mientras que muchas facultades tienen varios estudiantes en comisiones, entonces solamente solicitar que se considere eso, porque si se mantiene exactamente la misma integración nos quedaremos de nuevo con solamente un integrante participando en una Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias doctora. Enseguida cedo la voz a la Dra. Zaldívar, adelante por favor”.-----

- - - Enseguida expresa la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “A mí me gustaría que se diera la oportunidad que los que quisiéramos participar en comisiones participamos, ya las personas estuvieron un año, yo creo que podemos ser gentiles y que todos participemos, si alguien tenemos interés en participar en una comisión, por ejemplo, yo tengo intención de participar en una comisión que ahorita no estoy, que se me diera la oportunidad o a cualquier compañero que tenga la intención gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias doctora, ¿algún comentario más al respecto?. Adelante Dr. Edgar”.-----

- - - Interviene el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: “Para el caso de la Facultad de Derecho, en el cambio de consejeros que hubo de docente y de estudiantes, yo tengo unas propuestas, no sé si sea el momento para precisar cuáles ocuparían ellos, porque son cuatro comisiones, entonces para que se tuviera nada más contemplando quien ocuparía cuál, en el caso de docente no hay ningún problema, la Dra. Liduvina y en el caso de la Comisión de Asuntos Jurídicos dándole justicia sería la alumna estudiante Ashley Reséndiz que estaría en esa y en la Comisión de Incorporación de Estudios y de Premios Internacionales sería Alejandra Navarrete sería la que estuviera participando, para que suplan los lugares que fueran y quedar en los términos que veníamos trabajando en las comisiones”.-----

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien comenta: “Bueno, vamos a iniciar entonces con la conformación de las comisiones que se van a mostrar en pantalla, recordándoles a todas y a todos los integrantes de este Consejo que el aceptar participar en una Comisión implica la responsabilidad de asistir a las sesiones, pero también implica la responsabilidad del actuar de forma ética dentro de cada una de las comisiones, se tratan asuntos importantes para la Universidad en cada una de ellas y desde luego se requiere de ese compromiso institucional para poder guardar secrecía, para poder ser responsables en la toma de decisiones, asistir desde luego, porque este es un problema importante que después se presenta y dejan de asistir, entonces para que una vez que se defina quién quiere participar en cada una de ellas consideren la relevancia que tiene cada Comisión, tiene su importancia, en todas se toman decisiones importantes, entonces vamos a empezar con la primera. Adelante por favor (*en pantalla se muestra*)”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Tenemos la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**, en esta comisión nada más les recuerdo que se revisan todos los asuntos que tenga que ver con instituciones que se incorporen a la Universidad dentro del marco educativo, entonces les comento está a la vista de ustedes (*se muestra en pantalla la lista*), prácticamente es una comisión que en este momento está libre para maestros y para alumnos consejeros que puedan participar, entonces si alguien quiere participar en esta comisión queda a su disposición”.-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: “Yo propondría en el caso de consejero maestro a la Dra. Liduvina Pérez Olvera y en el caso de consejera alumna a la C. Ashley Reséndiz Ponce”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Particularmente preguntaríamos al Dr. Salinas quisiéramos considerar si ustedes y el pleno está de acuerdo que considerando la naturaleza muchas veces de las instituciones, que pudiera participar su Facultad en esta comisión, es una propuesta, pero como ustedes digan”.-----

- - - El Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología y Educación: “Sí nos interesa seguir participando en esa comisión”.-----

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien comenta: “Entonces vamos anotando a las y los participantes por favor para que podamos ir completando la lista”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología y Educación: “De la Facultad de Psicología y Educación como representante la consejera maestra la Dra. Teresa Ordaz Guzmán y como consejera alumna la C. Ingrid Mendoza Herrera”.-----

- - - Enseguida expresa la Mtra. Mtra. Judith Ramírez Martínez, Consejera Maestra de la Escuela de Bachilleres: “Por parte de la Escuela de Bachilleres me propongo participar en esta comisión”.- - - Expresa el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: “También participaría la Facultad de Artes con la consejera maestra, la Mtra. Andrea Avendaño Macedo”. -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Aquí, en relación a la consejera maestra de la Facultad de Artes nos comentan que no está presente, ni tampoco en línea, pero sí justificó su inasistencia a este Consejo, entonces en todo caso habría que considerarlo sí quiere participar Dr. Sergio”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “En esta comisión ya completamos el número de maestros que tenemos disponibles y nos faltan dos consejeros o consejeras alumnos (as) que gusten participar, tal vez de las facultades que tienen programas que están en otras instituciones, que tienen justamente esta situación, podríamos pensar en la Facultad de Contaduría y Administración, ¿algún estudiante que desee participar?, aquí se analizan los casos de reincorporación de programas educativos a nuestra Universidad, es una comisión muy importante, en ese sentido, aceptar o no aceptar o invalidar incorporación de estudios”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “También les comento en un sentido amable, que esta comisión no sesiona con mucha frecuencia, solamente cuando es necesario”. -----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Participar en una comisión no les invalida a participar en otras, entonces pueden participar en dos comisiones o tres, dependiendo de la situación”. -----

- - - Enseguida interviene la C. Laura Garzón García, Consejera Alumna de la Facultad de Lenguas y Letras: “Yo deseo participar en esta Comisión”.-----

- - - Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la **Comisión Especial de Incorporación de Estudios**, con las personas propuestas.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces ya quedaría conformada de esta manera la comisión, entonces, bajo esa circunstancia si les parece podemos votar la aprobación de esta integración. Los que estén a favor de que esta comisión quede integrada con los consejeros y las consejeras maestros y alumnos, favor de manifestarlo”. - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (51 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que se ha integrado la Comisión Especial de Incorporación de Estudios y ha sido aprobada por mayoría de votos con los siguientes integrantes, (cuatro maestros y cuatro alumnos): -----

Comisión Especial de Incorporación de Estudios			
Nombre		Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Mtra. Judith Ramírez Martínez	Maestra	Escuela de Bachilleres
2.-	Mtra. Andrea Avendaño Macedo	Maestra	Artes
3.-	Dra. Liduvina Pérez Olvera	Maestra	Derecho
4.-	Dra. Teresa Ordaz Guzmán	Maestra	Psicología
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Ashely Reséndiz Ponce	Alumna	Derecho
2.-	C. Laura Garzón García	Alumna	Lenguas y Letras
3.-	C. Ingrid Mendoza Herrera	Alumna	Psicología y Educación
4.-	C. Madeleine Geraldine Puc Flores	Alumna	Química

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Pasáramos a la siguiente comisión, que es la **Comisión Especial del Premio Internacional Hugo Gutiérrez Vega para los Premios Institucionales en Artes y Humanidades**, aquí están los consejeros docentes que están incluidos en esta comisión (se muestra en pantalla la lista) previamente nos faltan algunos consejeros maestros, alumnos y naturalmente, si los consejeros que ya están desean seguir participando en esta comisión manifestarlo, es evidente que por el perfil de esa comisión se tiene que elegir un perfil particular, entonces lo dejo a su consideración por si desean los consejeros maestros continuar o si se incorpora alguien más en el ámbito de los docentes, sería la primera pregunta”.-----

- - - Expresa la Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra de la Facultad de Psicología y Educación: “Deseo continuar en esta comisión”.-----

--- Expresa el Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: "Por la Escuela de Bachilleres deseo participar en esta comisión".-----

--- Expresa el Dr. Eduardo Solorio Santiago, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía: "De la Facultad de Filosofía la alumna C. Brenda Estefany Hernández Sánchez".-----

--- Expresa el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: "De derecho la C. Alejandra Navarrete Arias".-----

--- Expresa la C. Alejandra Montes Gaytán, Consejera Alumna de la Facultad de Psicología y Educación: "Deseo participar en esta comisión".-----

--- Enseguida comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Esta comisión sesiona únicamente para el premio Hugo Gutiérrez Vega y los premios, que ya son más de uno, que se otorgan una vez al año".-----

--- Se procede a registrar a los consejeros universitarios que desean participar en esta comisión:-

--- Expresa la C. Gloria Esmeralda Gutiérrez Gaytán, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: "Deseo participar en esta comisión".-----

--- Expresa la C. Dayra Gemma Guevara Hernández, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: "Deseo participar en esta comisión".-----

--- Expresa la C. Alondra Mauricio Martínez, Consejera Alumna de la Facultad de Lenguas y Letras: "Deseo participar en esta comisión".-----

--- Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la **Comisión Especial "Hugo Gutiérrez Vega" para los premios Institucionales en Artes y Humanidades**, con los consejeros universitarios propuestos.-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien ya está integrada esta comisión, por lo que podemos pasar a la votación, los que estén a favor de aprobar la integración tal y como está en pantalla de la Comisión Especial para otorgar el Premio Internacional Hugo Gutiérrez Vega, favor de manifestarlo".-----

--- Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (51 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno de este Consejo que ha sido aprobada la Comisión Especial "Hugo Gutiérrez Vega" para los premios Institucionales en Artes y Humanidades, por unanimidad de votos con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos):-----

Comisión Especial "Hugo Gutiérrez Vega" para los premios Institucionales en Artes y Humanidades			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Escuela de Bachilleres
2.-	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
3.-	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y S.
4.-	Dr. José Salvador Arellano Rodríguez	Director	Filosofía
5.-	Dra. Adelina Velázquez Herrera	Directora	Lenguas y Letras
6.-	Dra. Teresa Ordaz Guzmán	Maestra	Psicología y Educación
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Gloria Esmeralda Gutiérrez Gaytán	Alumno	Contaduría y Admón.
2.-	C. Alejandra Navarrete Arias	Alumna	Derecho
3.-	C. Dayra Gemma Guevara Hernández	Alumno	Enfermería
4.-	C. Brenda Estefany Hernández Sánchez	Alumna	Filosofía
5.-	C. Alondra Mauricio Martínez	Alumna	Lenguas y Letras
6.-	C. Alejandra Montes Gaytán	Alumno	Psicología y Educación

--- El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Seguiríamos con la **Comisión de Asuntos Administrativos**, tienen ustedes en pantalla los consejeros que integran en la comisión y naturalmente hay espacios que están por completar por si desea alguien incorporarse y por supuesto les preguntaría también a los consejeros que están, a la Dra. Zaldívar, a la Mtra. Sánchez si desean continuar en la comisión".-----

--- Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Quiero participar en otra comisión ¿tengo que renunciar a esta o puedo seguir?".-----

--- Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Usted puede seguir en esta comisión doctora".-----

--- Se procede a realizar el registro de los consejeros universitario que desean participar en la integración de la **Comisión de Asuntos Administrativos** y que son los siguientes:-----

--- Nuevamente la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina:

“Entonces sí acepto seguir participando”-----
 - - - Expresa la Mtra. Dulce Carolina Sánchez Hernández, Consejera Maestra de la Facultad de Informática: “Deseo continuar participando en la comisión”.-----
 - - - Enseguida comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Completaríamos por las facultades respectivas consejeros maestros y consejeros alumnos, está a su disposición para registrarse”.-----
 - - - Expresa el Mtro. Mtro. Omar Bautista Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “Deseo formar parte de esta comisión”.-----
 - - - Expresa el Dr. Carlos Regalado González, Consejero Maestro de la Facultad de Química: “Deseo participar en esta comisión”.-----
 - - - Expresa el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: “La Mtra. Andrea Avendaño Macedo puede participar en esta comisión”.-----
 - - - Expresa el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Menciona que el Dr. Toledano desea formar parte de la comisión”.-----
 - - - Expresa la C. Gloria Esmeralda Gutiérrez Gaytán, Consejera Alumna de la Facultad de Contaduría y Administración: “Deseo participar en esta comisión”.-----
 - - - Expresa el C. Luis Gerardo Tinoco Coronel, Consejero Alumno de la Facultad de Informática: “Deseo participar en esta comisión”.-----
 - - - El C. Raúl Herrera Jr., Consejero Alumno de la Facultad de Química: “De la Facultad de Química cedemos el lugar a la compañera de Ciencias Políticas y Sociales”.-----
 - - - Expresa la C. Vanessa Bolaños Elizalde, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Deseo participar en esta comisión”.-----
 - - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Tenemos los espacios de Ciencias Naturales, Derecho y Enfermería si los desean ratificar o si los dejan abiertos también”.
 - - - Expresa la C. Alejandra Navarrete Arias, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho: “Deseo participar en esta comisión”.-----
 - - - Expresa la C. Dayra Gemma Guevara Hernández, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: “Deseo participar en esta comisión”.-----
 - - - Expresa la C. Carolina Hurtado Torres, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Naturales: “Deseo participar en esta comisión”.-----
 - - - Enseguida la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca hace la siguiente observación: “Comentar que consejeras o consejeros que no estén presentes y que no dejaron su intención con su Director (a), tenemos que ratificarlo, tenemos que confirmarlo”.-----
 - - - Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de esta Comisión, los consejeros universitarios propuestos.-----
 - - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces esta Comisión de Asuntos Administrativos queda conformada como lo están observando, si están de acuerdo podríamos pasar a la votación, los que estén a favor de aprobar la conformación como está apareciendo en pantalla, favor de manifestarlo”.-----
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (51 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno de este Consejo que ha sido aprobada la Comisión de Asuntos Administrativos, por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos):-----

Comisión de Asuntos Administrativos			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Mtra. Andrea Avendaño Macedo	Maestra	Artes
2.-	Mtro. Omar Bautista Hernández	Maestro	Contaduría y Admón.
3.-	Mtra. Dulce Carolina Sánchez Hernández	Maestra	Informática
4.-	Dr. Manuel Toledano Ayala	Maestro	Ingeniería
5.-	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
6.-	Dr. Carlos Regalado González	Maestro	Química
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Carolina Hurtado Torres	Alumna	Ciencias Naturales
2.-	C. Vanessa Bolaños Elizalde	Alumna	Ciencias Políticas y S.
3.-	C. Gloria Esmeralda Gutiérrez Gaytán	Alumna	Contaduría y Admón.
4.-	C. Alejandra Navarrete Arias	Alumno	Derecho
5.-	C. Dayra Gemma Guevara Hernández	Alumno	Enfermería
6.-	C. Luis Gerardo Tinoco Coronel	Alumno	Informática

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “La siguiente comisión es

la **Comisión de Presupuesto**, que está en pantalla como está conformada hasta este momento y los espacios que estarían por completarse. En primer lugar, preguntaríamos a los consejeros directores si están de acuerdo en continuar en esta comisión". -----

- - - Enseguida expresa la Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez, Directora de la Facultad de Informática: "Yo ratifico doctor".-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología y Educación: "Ratifico doctor".-----

- - - Expresa el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: "Ratifico".-----

- - - Expresa la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Ratifico".-----

- - - Expresa el Dr. Julio César Méndez Ávila, Consejero Maestro de la Facultad de Enfermería: "Me pide la Mtra. Valeria que mencione que ratifica seguir participando en esta comisión ".-----

- - - Expresa el Mtro. Mtro. Omar Bautista Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: "El Dr. Vivanco también ratifica, me pide que les haga mención". --

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchísimas gracias, entonces ratificamos la conformación de la Comisión de Presupuesto con los señores y las señoras directoras (es), entonces pasaríamos a los consejeros alumnos, están las propuestas por favor".-----

- - - Se procede a registrar los consejeros universitario que quieren participar en esta comisión:--

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Por la Facultad de Ingeniería el consejero alumno Omar". -----

- - Expresa la C. Yaiza María Rayo, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Deseo participar".-----

- - - Expresa el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: "De Ciencias Naturales el alumno José Bullfran Mendoza Ramírez, desea participar".-----

- - - Enseguida comenta la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Nos faltan más, Bachilleres, Enfermería y Medicina que tienen espacios o los ceden para que otras facultades se integren. Bachilleres cede su lugar".-----

- - - Expresa la C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: "Deseo participar en esta comisión".-----

- - - Expresa el C. Arturo Enrique Soria Peña, Consejero Alumno de la Facultad de Medicina: "Deseo participar en esta comisión".-----

- - - Expresa el C. Mario Carmona Hernández, Consejero Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración: "Deseo participar en esta comisión".-----

- - - Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de esta Comisión, con los consejeros universitario que expresaron integrarse.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, está completa la Comisión de Presupuesto si están de acuerdo, entonces pasaríamos a la votación, les comento y pregunto si están de acuerdo en esta integración de la Comisión de Presupuesto para pasar a la votación, los que estén a favor de aprobar la conformación en este orden de registro, favor de manifestarlo".-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (49 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta y al pleno de este Consejo que ha sido aprobada la conformación de la Comisión de Presupuesto por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos): -----

Comisión de Presupuesto			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Dr. Sergio Rivera Guerrero	Director	Artes
2.-	Dra. Marcela Ávila Eggleton	Directora	Ciencias Políticas y S.
3.-	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Admón.
4.-	Mtra. Judith Valeria Frías Becerril	Directora	Enfermería
5.-	Mtra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Directora	Informática
6.-	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología y Educación
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. José Bullfran Mendoza Ramírez	Alumno	Ciencias Naturales
2.-	C. Yaiza María Rayo	Alumna	Ciencias Políticas y S.
3.-	C. Mario Carmona Hernández	Alumno	Contaduría y Admón.
4.-	C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles	Alumna	Enfermería
5.-	C. Omar Trejo Chávez	Alumno	Ingeniería
6.-	C. Arturo Enrique Soria Peña	Alumno	Medicina

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Seguimos con la **Comisión de Asuntos Jurídicos**, en primer lugar, les menciono cómo está conformada hasta este momento (*se muestra en pantalla el listado*), en primer lugar, sería preguntarles a los señores directores y directoras y en este caso también a la consejera maestra de Ciencias Naturales si están de acuerdo en seguir participando en esta comisión”.-----

- - - Se procede a registrar a los consejeros universitario que desean participar en esta comisión-----

- - - Expresa el Mtro. Mtro. Omar Bautista Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Contaduría y Administración: “Contaduría continúa participando”.-----

- - - Expresa el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: “La Facultad continúa”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Y la consejera maestra Dra. Liduvina, toma el lugar”.-----

- - - Expresa la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad de Química: “La Facultad continúa”.-----

- - - Expresa el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “De Ingeniería continúa el Dr. Toledano, me comenta y confirma vía zoom”.-----

- - - Expresa el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: “La Dra. Andrea continúa”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, entonces queda ahora el registro de los consejeros alumnos, adelante por favor”.-----

- - - Expresa el Dr. Eduardo Solorio Santiago, Consejero Maestro de la Facultad de Filosofía: “La consejera alumna Brenda de Filosofía”.-----

- - - Expresa el Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: “Por aquí hay una solicitud, si alguna consejera o consejero quiere ceder su lugar a uno de Bachilleres desea incorporarse, gracias”.-----

- - - Expresa la C. Vanessa Bolaños Elizalde, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Yo cedo mi lugar”.-----

- - - Enseguida comenta el Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: “Entra la consejera Danna Fernanda Zúñiga Escobar de Bachilleres, gracias”.-----

- - - Expresa el C. Marco Antonio Velázquez Montes, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería: “Deseo participar en esta comisión”.-----

- - - Expresa el C. Raúl Herrera Jr., Consejero Alumno de la Facultad de Química: “Deseo participar en este comisión”.-----

- - - Expresa la C. María Fernanda Delgado García, Consejera Alumna de la Facultad de Informática: “Deseo participar en esta comisión”.-----

- - - Expresa el C. Erubey Salomón Soto Ramírez, Consejero Alumno de la Facultad de Artes: “Deseo participar en esta comisión”.-----

- - - Enseguida expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Está integrada entonces la Comisión de Asuntos Jurídicos, si están de acuerdo pasaríamos a su aprobación, los que estén a favor de aprobar la integración de la comisión con los integrantes que están en pantalla (*registrado*) favor de manifestarlo”.-----

- - - Interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina quien pregunta: “Antes de pasar a la votación, es una duda, no estoy inconforme, pero no habían dicho que no podían ser dos maestros de la misma Facultad y ahí hay dos maestros consejeros de la misma Facultad, ¿era una regla no?”.-----

- - - Responde la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “No hay impedimento, no es la única comisión que sucede. Muy bien, pasamos a la votación los que estén a favor de aprobarlo”.-----

- - - Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de la Comisión de asuntos Jurídicos, con los consejeros universitario registrado.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (*51 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento*), ¿votos a favor? (cincuenta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta de este Honorable Consejo que ha sido conformada la **Comisión de Asuntos Jurídicos**, por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (*seis maestros y seis alumnos*):-----

Comisión de Asuntos Jurídicos			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Dra. Andrea Margarita Olvera Ramírez	Maestra	Ciencias Naturales
2.-	Dr. Martin Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Admón.

3.-	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
4.-	Dra. Liduvina Pérez Olvera	Maestra	Derecho
5.-	Dra. Manuel Toledano Ayala	Director	Ingeniería
6.-	Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Directora	Química
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Danna Fernanda Zúñiga Escobar	Alumna	Escuela de Bachilleres
2.-	C. Erubey Salomón Soto Ramírez	Alumno	Artes
3.-	C. Brenda Estefany Hernández Sánchez	Alumna	Filosofía
4.-	C. María Fernanda Delgado García	Alumna	Informática
5.-	C. Marco Antonio Velázquez Montes	Alumno	Ingeniería
6.-	C. Raúl Herrera Jr.	Alumno	Química

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante de doctora Marcela, tiene usted el uso de la palabra”.-----

- - - Interviene la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: “Bueno, solo una propuesta partiendo de que la Dra. Zaldívar ha expresado su interés de pertenecer a la comisión y una de nuestras estudiantes también, ver la posibilidad de que en la Comisión de Honor y Justicia si ninguno de los integrantes actuales quiere cambiar, pues se podrían agregar un consejero profesor y un consejo alumno en esa comisión para que se mantenga paritaria”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante Mtro. Jaime”.-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: “Aquí estaría el asunto de que también un estudiante de la Escuela de Bachilleres también quiere participar”.-----

- - - Responde la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Vamos a procurar mantener el número de integrantes de las comisiones para que no se nos haga muy grande, verificamos la ratificación, queda un lugar en consejero maestro y veríamos entonces la integración y/o cambios de lugares de preferencia, porque si no hacemos comisiones muy grandes, la comisión más grande es la Comisión Especial de Reforma Legislativa, es la comisión con 7 maestros, 7 alumnos porque es uno por cada unidad académica, entonces ahí es la que hemos mantenido con 7 y 7 y las demás las hemos mantenido de 6, excepto las más pequeñas de incorporación de estudios, entonces más bien veríamos si podemos mantener el número y hacer sustitución de espacios”.-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina quien expresa: “Entonces en esa que nos hay maestra de Filosofía podría entrar yo”.--

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Necesitaremos conocer”.-----

- - - La Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Bueno yo digo que si participaron un año, podemos participar otros integrantes”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí eso no es problema nada más sería, sin ningún problema”.-----

- - - Comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Ahorita independiente de que la doctora ya se vaya a integrar, tendría que preguntarles primero a los consejeros que están, que son directores y directora si ratifican su permanencia en esta comisión, entonces le pregunto al Mtro. Nieves si desea continuar en la comisión”.-----

- - - Expresa el Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: “Si deseo continuar participando en la Comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: “Continuo participando”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, si continúan, el Dr. Edgar desea seguir participando”.-----

- - - Expresa el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: “Si continuo en la comisión”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Dra. Xicotécatl, desea continuar en esta comisión”.-----

- - - Expresa la Dra. Gabriela Xicotécatl Ramírez, Directora de la Facultad de Informática: “También continuo”.-----

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “A la Dra. Silvia desea continuar en la comisión”.-----

- - - Expresa la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Directora de la Facultad de Química: “También continuo”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces para completar el consejero maestro, ¿sería la integración de la Dra. Zaldívar?”.-----

- - - Responde la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Así es, lo que entendí

yo".-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muy bien, entonces ya con estos tendríamos el grupo de consejeros catedráticos y pasaríamos entonces a completar con los consejeros alumnos, está la propuesta entonces".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Tenemos la solicitud de Ciencias Políticas y Bachilleres de ingresar a la comisión y necesitaríamos en ese sentido para mantener la paridad que otros dos consejeras o consejeros de otras facultades dejarán sus espacios, si esa sería la decisión. Se escuchan propuestas".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dra. Marcela".-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: "Yo creo que en términos de equidad si ya hay un consejero profesor en esta comisión de alguna de las facultades, quizá podría ocuparse los lugares de consejeros estudiantes por facultades distintas a las de los consejeros profesores".-----

- - - Interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "O más bien yo diría por número porque hay facultades que ya tienen muchos, nosotros nada más con esta tendríamos cuatro lugares y hay facultades que tienen muchos más espacios".----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres quien comenta: "Estoy de acuerdo con la Dra. Marcela, también podríamos ahorita prácticamente hacer ese cambio, ahorita a Medicina le cedieron un lugar, que ellos cedieran un lugar".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Dra. Denisse".-----

- - - Enseguida participa la Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Consejera Maestra de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: "Muchas gracias, mi propuesta es que se evite la doble representación por Facultad en las comisiones, que si ya hay un consejero docente en la comisión, evitar que haya un consejero alumno o viceversa para que una sola facultad no tenga doble representación en la comisión, esa sería mi propuesta".-----

- - - Interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Entonces tendríamos que votar todas".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Es que ya están votadas doctora".

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Adelante Med. Esp. Amadeo".-----

- - - Enseguida interviene el Méd. Esp. Amadeo Lugo Pérez, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina quien comenta: "Ya votamos algunas que ya están así, entonces para que sean paritarias hay que sumar un profesor, en este caso yo me podría sumarme a esta comisión para que quede igual".-----

- - - Interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien comenta: "El problema es que empezamos a crecer las comisiones y entonces luego se hacen muy grandes, mantenerlas en este número había sido el acuerdo, pero si gustan en este caso para la Comisión de Honor y Justicia, entonces tomamos en cuenta esta propuesta particularmente de no repetir unidad académica, entonces en ese sentido si estaríamos contando con el lugar de la Facultad de Medicina y de la Facultad de Derecho".-----

- - - Interviene la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Pero nosotros nada más tenemos cuatro lugares con este, en todas las comisiones, dos alumnos, entonces no sé si podríamos respetar el de la Facultad de Medicina, porque no tenemos más, por ejemplo, derecho si tiene muchísimas, yo estuve aquí contando, hay facultades que tiene mucha representatividad y nosotros solo con esta serían cuatro lugares nada más en todas las comisiones, si nos pueden respetar esta yo se los agradecería".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Pero estamos entonces en la propuesta".-----

- - - Nuevamente la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: "Pero es que quedaría Derecho que tiene muchos y Contaduría también y ya entraría el de Bachilleres y el de Ciencias Políticas".-----

- - - Expresa el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: "En el caso de Derecho evidentemente nosotros duplicamos como en alguna otra hemos coincidido y esta Comisión de Honor y Justicia, por su naturaleza nos gustaría que un estudiante estuviera ahí, esa es la razón de no quererles ceder el lugar, pero si tuviera que ser el caso bueno adelante, la cuestión es también que exista pluralidad, pero esa es la razón de mantener el espacio para el estudiante de Derecho".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Adelante Raúl".-----

- - - Participa el C. Raúl Herrera Jr., Consejero Alumno de la Facultad de Química: "Gracias, yo apoyo lo que decía la Dra. Marcela de evitar que haya más de una representación dado que en esta comisión se busca o varios quieren permanecer y la propuesta es que se vote mejor para evitar problemas".-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Muy bien, adelante, votamos las

propuestas que se hicieron ya para la conformación de la comisión”. -----
 - - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces les parece bien si votamos la propuesta una vez que continúe como está y la segunda es que no exista doble representación en la comisión, entonces votemos la primera propuesta que continúe la comisión como está y como ya se votaron las demás comisiones, los que estén a favor de avalar esta primera propuesta de que continúe tal y como lo hemos venido haciendo y cómo está, favor de manifestarlo, solo para esta comisión”.-----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (52 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (veintiocho votos). -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Pasemos entonces a la segunda opción, para que no haya doble representación en la comisión, entonces votos a favor por esta segunda opción, que no haya doble representación”. -----

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (52 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (veinticuatro votos).-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “La votación queda de la siguiente manera: la primera opción que es que se quede tal y como está son 28 votos; y la segunda opción que se modifique para que no haya doble representación son 24 votos, entonces permanece tal y como está (con sus 12 integrantes)”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Entonces será cuestión de los alumnos por favor para cumplir”. -----

- - - Expresa el C. Mario Carmona Hernández, Consejero Alumno de la Facultad de Contaduría y Administración: “Deseo participar en la comisión”.-----

- - - Expresa la C. Ashely Reséndiz Ponce, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho: “Deseo participar en la Comisión”.-----

- - - Expresa la C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: “Deseo participar en la comisión”.-----

- - - Expresa la C. María Fernanda López Hernández, Consejera Alumna de la Facultad de Medicina: “Deseo participar en la comisión”.-----

- - - Expresa la C. Ingrid Mendoza Herrera, Consejera Alumna de la Facultad de Psicología y Educación: “Deseo participar en la comisión”.-----

- - - Expresa el C. Emmanuel Aguirre Olvera, Consejero Alumno de la Facultad de Artes: “Deseo participar en la comisión”.-----

- - - Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de esta comisión con los consejeros universitarios propuestos.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien entonces queda conformada la **Comisión de Honor y Justicia** pasaríamos entonces a su aprobación, los que estén a favor de aprobar la integración de esta comisión tal y como está en pantalla, favor de manifestarlo”.-----

- - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (50 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y siete votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (tres abstenciones). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido integrada la Comisión de Honor y Justicia, por mayoría de votos, con los siguientes integrantes, (seis maestros y seis alumnos): -----

Comisión de Honor y Justicia			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Esc. Bachilleres
2.-	Dr. José Guadalupe Gómez Soto	Director	Ciencias Naturales
3.-	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
4.-	Dra. Gabriela Xicoténcatl Ramírez	Directora	Informática
5.-	Dra. Guadalupe Zaldivar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
6.-	Dra. Silvia Lorena Amaya Llano	Directora	Química
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Emmanuel Aguirre Olvera	Alumno	Artes
2.-	C. Mario Carmona Hernández	Alumno	Contaduría y Admón.
3.-	C. Ashely Reséndiz Ponce	Alumna	Derecho
4.-	C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles	Alumna	Enfermería
5.-	C. María Fernanda López Hernández	Alumna	Medicina
6.-	C. Ingrid Mendoza Herrera	Alumna	Psicología y Educación

- - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “La última comisión, es la **Comisión Especial de Reforma Legislativa Universitaria**, entonces en primer lugar voy a preguntar a cada uno de los consejeros maestros si van a continuar en esta comisión. Mtro. Jaime Nieves Medrano”.-----

- - - Responde el Mtro. Jaime Nieves Medrano, Director de la Escuela de Bachilleres: “Continuo”.-----

- - - Expresa el Dr. Martín Vivanco Vargas, Director de la Facultad de Contaduría y Administración: “Continuo”.-----

- - - Expresa el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho: “Continuo”.-----

- - - Expresa la Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina: “Continuo”.-----

- - - Expresa el Dr. Rolando Javier Salinas García, Director de la Facultad de Psicología: “Continuo”.-----

- - - Expresa la Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Consejera Maestra de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: “Continuo”.-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “De acuerdo, muchas gracias. Nos faltaría un consejero maestro de Ingeniería”.-----

- - - Expresa el Dr. Luis Alberto Morales Hernández, Consejero Maestro de la Facultad de Ingeniería: “Sí deseo participar en la comisión”.-----

- - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Perfecto, entonces nos queda el grupo de consejeros alumnos, queda entonces a su disposición para la propuesta, en registro de quienes quieren seguir, pregunto primero a la Facultad de Artes”.-----

- - - Expresa el C. Erubey Salomón Soto Ramírez, Consejero Alumno de la Facultad de Artes: “Sí, deseo participar en la comisión”.-----

- - - Expresa el C. José Bullfran Mendoza Ramírez, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Naturales: “Deseo participar en esta comisión”.-----

- - - Expresa la C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles, Consejera Alumna de la Facultad de Enfermería: “Si continuo participando en esta comisión”.-----

- - - Expresa el C. Emiliano García Jaramillo, Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía: “Si deseo participar en esta comisión”.-----

- - - Expresa la C. María Fernanda Delgado García, Consejera Alumna de la Facultad de Informática: “Deseo participar en la comisión”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Facultad de Lenguas y Letras”.-----

- - - Enseguida comenta la Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “Les decía que como ya nuestras dos representantes están en otras dos comisiones, entonces cedemos ese lugar para alumnos”.-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Vamos a hacer una cosa, lo que pasa es que es uno por facultad tendría que hacer un cambio entonces de estudiante a docente, en esta comisión si hay un integrante por Facultad y Bachilleres”.-----

- - - Pregunta la Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “¿Entonces podría ser un profesor?”.-----

- - - Responde la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Pero habría que hacer un cambio con otra Facultad que es lo que pedía hace un momentito la Dra. Xicotécatl a la inversa, pero sí habría que ver quién se hace el cambio, quién acepta, es decir, si cambiamos a un docente, qué docente sale para que entre entonces de Lenguas y Letras se integre, bueno tendría que ser en este caso”.-----

- - - Interviene la Dra. Gabriela Xicotécatl Ramírez, Directora de la Facultad de Informática: “Pues si algún profesor sale podía entrar la consejera Selene”.-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “¿Algún director o docente desea salir de la comisión de los que ya están?”.-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Entonces lo mejor va a ser que tome su lugar algún consejero o consejera alumna de la Facultad de Lenguas y Letras”.-----

- - - Pregunta la Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “¿Es decir que salgan de alguna comisión anterior donde ya estaban?”.-----

- - - Responde la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “No, tomen aquí su lugar, aunque ya tengan otra comisión”.-----

- - - Nuevamente la Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “¿Estudiante?”.-----

- - - Responde la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí”.-----

- - - La Dra. Adelina Velázquez Herrera, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: “¿Puede ser cualquiera de las dos?”.-----

- - - Responde la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Sí”.-----

- - - Expresa la C. Alondra Mauricio Martínez, Consejera Alumna de la Facultad de Lenguas y Letras: “Yo deseo participar en la comisión”.-----

- - - El C. Raúl Herrera Jr., Consejero Alumno de la Facultad de Química: “Yo deseo participar en

esta comisión”.-----
 - - - Enseguida se procede a la votación para que se apruebe la conformación de esta Comisión, con los consejeros universitarios propuestos.-----
 - - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muy bien, entonces ya queda confirmada la **Comisión Especial de Reforma Legislativa Universitaria**, pasamos entonces a la votación, los que estén a favor de aprobar la conformación de la Comisión tal y como aparece en pantalla, favor de manifestarlo”.-----
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (53 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y tres votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobada la conformación de Comisión Especial de Reforma Legislativa Universitaria por unanimidad de votos, con los siguientes integrantes, (siete maestros y siete alumnos):-----

Comisión Especial de Reforma Legislativa Universitaria			
	Nombre	Consejero (a)	Facultad
CONSEJERO UNIVERSITARIO MAESTRO (A)			
1.-	Mtro. Jaime Nieves Medrano	Director	Escuela de Bachilleres
2.-	Dr. Martín Vivanco Vargas	Director	Contaduría y Admón.
3.-	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
4.-	Dra. Guadalupe Zaldívar Lelo de Larrea	Directora	Medicina
5.-	Dr. Rolando Javier Salinas García	Director	Psicología y Educación
6.-	Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz	Maestra	Ciencias Políticas y S.
7.-	Dr. Luis Alberto Morales Hernández	Maestro	Ingeniería
CONSEJERO UNIVERSITARIO ALUMNO (A)			
1.-	C. Erubey Salomón Soto Ramírez	Alumno	Artes
2.-	C. José Bullfran Mendoza Ramírez	Alumno	Ciencias Naturales
3.-	C. Abigail del Carmen Rodríguez Mireles	Alumna	Enfermería
4.-	C. Emiliano García Jaramillo	Alumno	Filosofía
5.-	C. María Fernanda Delgado García	Alumna	Informática
6.-	C. Alondra Mauricio Martínez	Alumna	Lenguas y Letras
7.-	C. Raúl Herrera Jr	Alumno	Química

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “En el siguiente punto de la orden del día se solicita si procede la autorización para que el suscrito Secretario Académico y del Honorable Consejo Universitario **expida la certificación del Acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos a que haya lugar. Al respecto les pregunto, ¿si tienen algún comentario u observación al respecto?”. -----
 - - - Continúa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Derivado de la inexistencia de observaciones, les solicito atentamente manifiesten el sentido de su voto”. -----
 - - - Una vez tomada la votación a mano alzada, el resultado de la votación arrojó el siguiente resultado: (52 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y dos votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido aprobado el punto en los términos solicitados por unanimidad de votos”.-----

 - - - El Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “El último punto de la orden del día es lo relativo a los **Asuntos Generales**, en primer lugar les informo a ustedes que en la Oficialía de Partes no tenemos algún asunto que manifestar en este pleno, ahora entonces dejamos para los asuntos que ustedes tengan a bien tratar. Cedo la palabra primero a la alumna Yaiza, después la Dra. Marcela y enseguida Ingrid, adelante por favor”.-----
 - - - Acto seguido hace uso de la voz la C. Yaiza María Rayo, Consejera Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: “Muy bien, hola, como nueva integrante del Consejo Universitario quiero decir unas palabras y procedo. “Las personas con grandes proyectos no viven sólo en la Capital, la Universidad Autónoma de Querétaro no es sólo centro universitario. Hoy hablo por San Juan del Río, Cadereyta y Amealco, pero también por toda la periferia, por quienes tenemos que luchar más que quienes están en Querétaro municipio, por quienes cuando

buscan alguna oportunidad resulta que no hay en tu hogar, con tu gente, y tienes que migrar o en términos universitarios tienes que ser “el o la foránea”. Nuestra Facultad de Ciencias Políticas y Sociales hoy hace historia, ya que quienes la representan estudiantilmente ante este Honorable Consejo somos mujeres y somos foráneas. Este cargo que hemos peleado porque nos cansamos de que se nos tomara como segundas, buscará que se tome en cuenta a todos los campus de nuestra Universidad, a todas las personas con grandes proyectos que no vivimos en la capital y que tenemos mucho que defender y exigir. Queremos también usar este momento para decirle a las y los compañeros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que basta de apatía en procesos democráticos. Si nosotros y nosotras como estudiantes de esta Facultad no peleamos, no exigimos, no escuchamos y colaboramos, ¿entonces qué le espera a esta sociedad? Compañeras y compañeros de toda la UAQ, la política no son sólo las personas con traje y discursos armados, con números que no dicen nada; no seamos niños jugando a ser políticos. Desde hoy, cedemos este espacio ante las autoridades Universitarias a las personas que luchan por que no se le quite su derecho humano al agua, a sus tierras; a quienes buscan a sus familiares desaparecidos; a quienes gritan por las que se empeñan en decir que no pasa nada; a tantas personas a las que las instituciones les deben tanto. Estas fechas nos duelen, nos unimos al grito histórico que exige que no se militarice nuestro país. “No apaguen la luz, nos faltan 43 y miles más”, gracias”. -----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Gracias a ti”. -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias. Enseguida la Dra. Marcela, adelante por favor”.-----

- - - Acto seguido, hace uso de la voz la Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien expresa: “Muchas gracias, yo tengo dos puntos muy rápidos que nos tienen preocupadas y preocupados en la Facultad, el primero tiene que ver con el tema de la verificación docente, el pasado 02 de mayo, del semestre pasado se nos hizo llegar un oficio por parte de la Secretaría de la Contraloría en el cual se nos informaba que la Contraloría estaría impulsando un sistema de verificación docente y cito textual “*amigable, no invasivo*” y en ese sentido nos solicitó a cada una de las Facultades y la Escuela de Bachilleres que emitiéramos nuestros propios lineamientos de verificación docente y se los hiciéramos saber y que ellos estarían revisando o haciendo verificaciones aleatorias complementarias, nosotros hicimos lo propio, en un oficio fechado el 12 de mayo del 2022, sin embargo, en las últimas semanas hemos estado recibiendo personal de Contraloría sin identificación pidiendo tomar fotografías en la Facultad, lo cual me parece que es grave, si bien, el planteamiento era que cada una de las facultades iba a hacer su proceso de manera autónoma en función de las características de cada una de las facultades, pues sí nos parece poco serio por lo menos, que el personal se presente sin identificar y que quiera tomar fotografías, se han presentado en varias ocasiones, ignoro si se han presentado en otras facultades, hicimos una aclaración con la Secretaría de la Contraloría y nos dijeron que la verificación y el tema de las fotografías era para verificar que los verificadores estaban en el lugar donde se suponía que tenían que estar, o sea, hay que vigilar a quien vigila, lo cual solicitamos que se nos notificara por escrito, esto fue el pasado 20 de septiembre y no se nos ha hecho ninguna notificación por escrito del particular, entonces solicitamos solamente que se cumpla en estos acuerdos que se plantearon a partir de la Secretaría de la Contraloría, este formato amigable, no invasivo y que respete las propias prácticas de las facultades. Y el segundo punto tiene que ver con la Unidad de Atención a la Violencia de Género y es más una preocupación que tenemos en la Facultad, en el mes de julio del año pasado una estudiante presentó una denuncia ante el UAVIG por acoso, amenazas y la presunta portación de un arma por parte de un compañero, además del uso de diferentes sustancias, la UAVIG emitió una resolución, misma que se nos hizo llegar, en la cual se nos solicitaba como Facultad que hiciéramos cambio de turno del estudiante que había sido acusado de estos actos violentos, cosa que hicimos, se le cambió al turno matutino, mientras que la estudiante que presentó la denuncia quedó en el turno vespertino como venía sucediendo. En las últimas semanas el estudiante, presunto agresor, ha empezado a contactar a la estudiante, ha estado enviándole mensajes, se ha estado presentando en la Facultad en los horarios en los que se supone que no corresponde su turno y nuestra preocupación tiene que ver en primer lugar por supuesto con los derechos de las personas de una vida libre de violencia, pero además hicimos una solicitud a UAVIG para que nos informaran si había alguna restricción adicional, porque la única solicitud que se le hizo a la Facultad fue que se cambiara de turno, UAVIG respondió que por cuestiones de privacidad no nos podían dar ninguna información, entonces tuvimos que optar por ponerle escolta a la estudiante, lo cual me parece gravísimo, pero no solo eso, este estudiante, presunto agresor, sigue rondando los espacios en los que está la estudiante, en ocasiones visiblemente bajo el influjo de algunas sustancias, no podemos corroborar que esté armado, pero hay diferentes

denuncias de que sí lo está y el día de ayer ya agredió verbalmente al personal de la Facultad que está cuidando a esta estudiante, entonces sabemos que el protocolo es una herramienta valiosa, pero nos preocupa sobremanera que estemos poniendo el protocolo por encima de la seguridad de las víctimas, sabemos que hay un camino importante por andar, pero lo cierto es que no es el único caso de actos de ya un grado importante de violencia, ha estado escalando el tema de violencia en algunos espacios universitarios y nos preocupa porque por un lado las y los estudiantes ya han tenido que pasar por el proceso de denunciar, de ratificar y bueno en este momento en el caso específico de esta chica, la tenemos ya en clases virtuales, porque ya no hay forma de tenerla en la Facultad y más después de dos años de clases virtuales y ahora tener que regresar a clases virtuales porque no podemos garantizar su seguridad y nos preocupa que no es un caso, hay otros casos en los cuales las y los estudiantes se rehúsan a denunciar por dos razones muy claras, la primera por miedo, lo cual por supuesto que lo entendemos y la segunda porque dicen que los procesos no se resuelven de manera satisfactoria y que al final los dejan en una situación vulnerable, entonces es una solicitud a que sigamos avanzando, entiendo que la Rectora, como nos presentó en el informe, esta nueva área de solidaridad que busca coadyuvar, pero estamos en una situación muy preocupante porque como Facultades no tenemos ninguna herramienta más allá del sentido común y de las ganas de proteger a nuestras y nuestros estudiantes y que en la realidad estamos en una posición muy vulnerable".-----

- - - Enseguida interviene la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca quien expresa: "Gracias Dra. Marcela, no me había hecho usted conocimiento de ninguno de estos dos temas, pero con todo gusto lo abordamos a la brevedad, a la de ya, para poder resolver ambas cosas".-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, cedo la palabra a la consejera maestra de Psicología y a Med. Esp. Amadeo de Medicina, adelante por favor".-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra de la Facultad de Psicología y educación: "Buenas tardes, a nombre de nuestra comunidad, tanto la consejera alumna Ingrid Mendoza Herrera y una servidora, leeremos unos comunicados propiamente de nuestros colegios, tanto de docentes, como de alumnos, le voy a ceder primero la palabra a ella y después la tomaré yo, gracias".-----

- - - La C. Ingrid Mendoza Herrera, Consejera Alumna de la Facultad de Psicología: "Gracias, la comunidad de estudiantil no está conforme, ni estará de acuerdo con acciones de violencia de género, acoso y situaciones que pongan en riesgo la salud física y mental de los estudiantes, a nombre del Honorable Consejo Estudiantil de la Facultad de Psicología y Educación me permito leer el siguiente pronunciamiento, motivado por los recientes hechos de gravedad que implican a un miembro de nuestra comunidad, generando múltiples inquietudes sociales al interior y exterior de nuestra institución. *En vista de las diferentes situaciones producidas por la desinformación acerca de las denuncias dentro y fuera de instancias universitarias, los estudiantes se han tornado inquietos sobre cómo es el proceso de dichas denuncias y si en realidad se les da continuidad a estas. Por medio de este oficio el honorable consejo estudiantil busca promover dentro de la comunidad universitaria, teniendo como prioridad nuestra comunidad estudiantil, el uso adecuado y las pautas que deben de seguirse al realizar una denuncia, actividad que se conoce como cultura de denuncia. En lo estipulado con anterioridad, consideramos que el acto de denunciar es una actividad a la que todo estudiante y participe de la comunidad universitaria tiene derecho. En un primer momento de contar con la información necesaria para saber realizarlo y en un segundo de iniciar el proceso y recibir un seguimiento y acompañamiento dignos durante el mismo, todo con el fin de asegurar que no recibirán trabas y que pueden interferir en dicha denuncia. Estamos comprometidos en el seguimiento y apoyo para los asuntos de nuestra comunidad estudiantil, siendo un pilar de apoyo ante cualquier situación que se torne difícil y requiera de un apoyo secundario, sin más por el momento, la propuesta queda estipulada en el acta escrita el miércoles 28 de septiembre del 2022, en la ciudad de Querétaro, Querétaro. Atentamente el Honorable Consejo Estudiantil de la Facultad de Psicología y Educación, gracias".-----*

- - - Expresa la Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Gracias".-----

- - - Continúa la Dra. Teresa Ordaz Guzmán, Consejera Maestra de la Facultad de Psicología: "Y bueno en el mismo tenor, el colegio de profesores de la Facultad de Psicología y Educación también emitimos el siguiente pronunciamiento: *La Facultad de Psicología y Educación está comprometida con la construcción de una sociedad libre de violencia de género y promovemos la igualdad al interior de nuestra comunidad, a través de diversas acciones, entre las que destacan la formación y sensibilización continua de nuestra comunidad docente, estudiantil y administrativa en materia de perspectiva de género y no violencia. Como comunidad reiteramos nuestro compromiso para construir estrategias para erradicar toda forma de violencia, se han llevado a*

cabo acciones concretas en materia de género, como la creación de la Unidad de Interseccionalidad y Género y del Centro de Estudios Interdisciplinarios e Investigación de Género UAQ, así también a través de la colaboración con la Unidad de Atención de Violencia de Género, hemos llevado a cabo puntualmente las recomendaciones encomendadas para los casos de queja que involucran a integrantes de nuestra comunidad. En estos 55 años la Facultad de Psicología y Educación ha mantenido un sólido compromiso social, brindando atención psicológica y educativa a la población queretana y hoy refrenda dicho compromiso con nuestra comunidad universitaria y con la sociedad en general. La Facultad de Psicología y Educación está conformada por personas responsables, críticas y empáticas, que no buscamos respuestas sencillas a hechas complejas, es por esto que a raíz de la crisis que experimentamos, hemos llevado a cabo acciones concretas, entre las que destacan la apertura de espacios de diálogo, reflexión e información con la comunidad estudiantil, docente y administrativa, así también actividades de sensibilización en torno a la violencia de género, la importancia de la actividad tutorial y el hacer uso de los servicios que brinda nuestra institución. Estamos comprometidos con fortalecer las redes de apoyo y acompañamiento entre la comunidad estudiantil y docente, así también estamos trabajando para que nuestro espacio académico sea un espacio seguro, es fundamental que nuestra comunidad trabaje de manera conjunta para fortalecer los lazos de solidaridad y respeto a los derechos humanos en todas nuestras relaciones interpersonales. Solicitamos de la manera más atenta la solidaridad y sensibilidad de la comunidad universitaria ante los señalamientos que estigmatizan a la Facultad de Psicología y Educación, así también ante las violencias derivadas de este hecho hacia integrantes de nuestra comunidad y finalmente también hacemos un llamado a la sensibilización por el sufrimiento de las familias y seres queridos de Valentina y de Luis Fernando, que también están ahora atravesando procesos muy complicados y dolorosos, muchas gracias". -----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, adelante Méd. Esp. Amadeo".-----

- - - Enseguida interviene el Méd. Esp. Amadeo Lugo Pérez, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: "Sí, muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos, solamente complementar el comentario que hacía la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, mismo escenario, estamos viviendo nosotros en la Facultad de Medicina con la Secretaría de Contraloría, en donde a pesar de que se han presentado sin identificación, se las hemos pedido por educación, sin embargo, no se han querido o no se han podido identificar, la indicación que ha tenido nuestro personal, porque así lo ha decidido nuestra Directora es brindarles todas las facilidades para que hagan su trabajo, igual se han tomado fotografías, nos han solicitado documentación que está relacionada con la parte presencial de nuestros docentes, se les ha brindado, incluso se han entregado algunas copias que nos han solicitado, al parecer solamente como comprobante de que se está cumpliendo con lo que se acordó en su momento y que se nos dio la libertad de realizar el proceso, mismo que se ha estado llevando a cabo, obviamente esto lleva un tiempo para que se realice al 100%, pero en su mayor parte se ha estado realizando con los docentes de las cinco carreras que se ofertan en la Facultad de Medicina, estamos dispuestos a seguir cumpliendo con este compromiso que tenemos, sin embargo, una vez que se pone este tema sobre la mesa, nosotros también queremos respaldarlo y complementarlo con este comentario, muchas gracias".

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Sí, muchas gracias, en ese sentido recojo sus comentarios en ambos casos y verificamos que efectivamente se cumpla el acuerdo al que llegamos en su momento y que es justamente que cada Facultad y la Escuela de Bachilleres implementen su mecanismo de verificación docente y Contraloría únicamente supervisa el desarrollo de ese mecanismo, en ese sentido es una supervisión como tal la que tiene que hacer Contraloría, pero revisamos el procedimiento que se está llevando a cabo, agradecer también los mensajes de los posicionamientos también de la Facultad de Psicología y Educación y de Ciencias Políticas y Sociales también y en ese sentido decir que sí, justamente, nada más para complementar la idea, justamente estamos trabajando ahorita en dos cosas importantes, una que tiene que ver justamente con el funcionamiento del protocolo de género, tenemos que ajustar varias cosas que hemos estado encontrando en el camino, sobre todo situaciones que en lo legal nos están interfiriendo nuestros propios procedimientos y tal vez por eso a veces no tenemos la fluidez suficiente, pero vamos a poner toda esta información desde luego a disposición, recuerden que el protocolo no es un protocolo de la administración central, es un protocolo de todas y de todos, y todos y todas debemos participar en él de forma activa para que las cosas vayan mejor, revisaremos el caso en particular desde luego y con respecto a la Facultad de Psicología y Educación decir que estamos trabajando este nuevo protocolo de solidaridad, esto es para toda la Universidad y comprendemos que tenemos varios problemas que atender de forma muy cercana con nuestra comunidad, relacionados con salud mental, pero

también relacionados con esta confianza y capacidad de denuncia, que se ha tornado todo un reto, pero que tenemos que ir solventando los problemas que se nos han puesto en frente, en ese sentido todo nuestro compromiso para ir avanzando de la mano de todas y de todos ustedes en un tema tan importante, es cierto que la violencia ha incrementado en todos los sentidos adentro y fuera de la Universidad, yo lo decía hace un momentito, pero más que preocuparnos hay que ocuparnos, poner manos a la obra y salir adelante ante estas dificultades, entonces les tendremos noticias igualmente lo más pronto posible con respecto a este protocolo, pero además decir a toda la comunidad universitaria que es un protocolo abierto a todas las personas que quieran participar, si bien ayer se hizo la reunión de arranque y se convocó a instancias tanto a unidades administrativas como académicas, en realidad no es limitativa y cualquier persona que quiera participar en esta nueva estrategia está desde luego más que bienvenida, vamos a trabajar todos esos temas de forma muy comprometida, porque lo que nos importa es eso, la comunidad universitaria, y tocaremos también aquellas situaciones particulares como las que se han comentado para ver qué es lo que está pasando y en dónde de alguna forma no se está actuando de manera correcta, gracias”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Gracias doctora, ¿algún otro tema de interés en asuntos generales que tengan a bien manifestar?”-----

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Solamente una cosa, pedir por favor que a partir de la próxima sesión de Consejo estemos de forma presencial todos y todas, no hay razón para no estarlo, por lo menos no de forma que tenga que ver con la contingencia o con las contingencias sanitarias, cubiertos con el cubre bocas perfectamente podemos convivir en este espacio, a menos que tengan una situación de causa de fuerza mayor que la justifiquen previamente a la sesión de Consejo y que entonces les mandaremos la línea de zoom en lo particular, pero la relevancia de los puntos y de los temas que se discuten en el Consejo Universitario es tal que hacerlo de forma híbrida nos genera un poco de problema y dadas las condiciones actuales podemos hacerlo ya de forma presencial al cien por ciento, entonces a partir de la próxima sesión por favor encargarles que a menos que algo suceda y que no puedan asistir, nos veamos aquí en la sesión del mes de octubre, nada más, muchísimas gracias”.-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias doctora, les agradecemos a todos su presencia y su participación, que tengan excelente tarde”.-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con veintinueve minutos del veintinueve de septiembre del dos mil veintidós. DOY FE.-----

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario